



**CREATIVE ASSOCIATES INTERNATIONAL<sup>INC</sup>**  
**CREA Internacional de El Salvador**  
**Proyecto de Participación Ciudadana y Gobernabilidad**

---

# **Citizen Participation and Governance Project**

**Semi-Annual  
Performance Report  
July-December, 2001**

**Prepared for:**

**United States Agency for International Development (USAID)**

**El Salvador/SO 2**

**Cooperative Agreement No. 519-A-00-00-00041-00**

# TABLE OF CONTENTS

## I. RESULTS AND ACTIVITIES

A. Strategic Objective 2: More Inclusive and Effective Democratic Processes	
Indicator #4: “Number of Congressional-sponsored Constituent Service Offices established by department”	1
B. Intermediate Result: More politically active advocacy organizations	
Indicator #1: Significant submissions by CSO coalitions or CSOs to legislature and other GOES authorities	2
Indicator #2: Legislative committees holding at least one public hearing per year	4
Indicator #3: Eligible voters with valid documents	5
C. Lower-Level Result 1: Improved Advocacy Skills of CSOs	
Indicator 1.1: CSO Skills Index	6
Indicator 1.2: Institutional Strength Index	7
D. Lower-Level Result 2: Increased Opportunities for Coalitions to Influence Legislature and other GOES decision-makers	
Indicator 2.1: Number of governmental entities or processes providing citizens with greater access to information	8
Indicator 2.2: Number of governmental processes establishing mechanisms for citizen participation	10
E. Lower-Level Result 3: Greater Number of CSO Coalitions Supported	11

## II. FINANCIAL PLAN 12

## III. APPENDICES: Semester Reports By Area

### ADDITIONAL VOLUMES

1. Civil Society
2. Legislative Assembly
3. Elections/Transparency

<b>Strategic Objective 2: More Inclusive and Effective Democratic Processes</b>	<b>Indicator #4: “Number of Congressional-sponsored Constituent Service Offices established by department”</b>	<b>Description: A Departmental Constituent Office is a new outreach mechanism for Congressional representatives to have more direct contact with their constituents. A Service Office is staffed and paid for by the National Assembly and must have at least one scheduled visit per month by Deputies.</b>	<b>2000 Target</b>		<i>2000 Total</i>	
			3		3	
			<b>2001 Target</b>		<i>June 2001 Total</i>	<i>December 2001 Total</i>
			4	3	3	
		<b>2002 Target</b>		<i>June 2002 Total</i>	<i>December 2002 Total</i>	
		5				
<p><b>Results:</b>                  Although no new departmental offices were opened in 2001, the President of the Legislative Assembly made an express commitment to open two offices in the first half of 2002 (before he steps down as President). The new offices will likely be established in La Unión and Santa Ana. Partly as an effort to support the idea of departmental offices, two plenary sessions of the Legislative Assembly were held with the logistical support of these offices in San Miguel and Chalatenango in November and December 2001.</p> <p><b>Activities and Achievements:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• In July 2001, a review of the functioning of the departmental offices was carried out by UT senior advisor Reginald Todd. The results, which argued for improved technical personnel and assistance to these offices, were subsequently presented to the Modernization Commission. In addition, it raised the importance of participation by deputies, which has occurred at a moderate level.</li> <li>• The offices have played a key role in projecting the work of the Assembly beyond that of San Salvador. For example:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plenary sessions by the Legislative Assembly were held in both Chalatenango and San Miguel, with the support of these offices.</li> <li>○ Approximately 50 forums and activities have been carried out by the two offices, including a “Forum against Theft and Contraband of Cattle” in Chalatenango, and a regional consultation on decentralization and a “Forum on the Effects of the Drought in the Eastern Zone” in San Miguel.</li> </ul> </li> <li>• The work of the offices have contributed to a greater sense of working together for the good of the department among the deputies of different political parties, and by serving as a focal point for departmental interests. For example, the mayors in Chalatenango have held department-wide meetings in the office on a regular basis.</li> <li>• Through the Departmental offices, educational talks on the functioning of the Legislative Assembly have been given to nearly 6,000 in the last semester: 2,758 persons in San Miguel, and 2,973 persons in Chalatenango.</li> <li>• Internship programs have been set up in the regional offices, with four interns assigned to the San Miguel office, and three in Chalatenango. These interns are primarily responsible for civic education activities carried out by the offices.</li> </ul> <p><b>Challenges:</b>                  Although new departmental offices were not opened as planned, this is a political decision which depends on the Governing Board of the Legislative Assembly. As noted, however, there is an express commitment to open two new offices in 2002, which will enable us to meet the targets set for 2000-2002. Nevertheless, the evaluation carried out in July has helped identify areas that require strengthening, and both the plenary sessions and departmental consultations supported by the offices are signs of their increasing importance within the work of the Assembly.</p>						

<b>Intermediate Result 2.1: More politically active advocacy organizations</b>	<i>Indicator #1: Significant submissions by CSO coalitions or CSOs to legislature and other GOES authorities</i>	<i>Description: “Significant submissions” are defined as draft bills/laws, position/policy papers, proposals or relevant studies. “Decision makers” are defined as GOES ministers, heads of GOES autonomous agencies, GOES regional directors and members of the Legislative Assembly.</i>	<b>2000 Target</b>	2000 Actual	
			2	2	
			<b>2001 Target</b>	June 2001 Actual	December 2001 Actual
			4	1	3
			<b>2002 Target</b>	June 2002 Actual	December 2002 Actual
			5		
<p><b>Results:</b>                  The 2001 target of four “significant submissions” was not met, but three proposals were presented by: CEMUJER (municipal health policy), the Special Commission for the Integral Evaluation of the <i>Fiscalía General de la República</i> (an assessment and proposal of the FGR), and <i>Probidad</i> (proposal to repeal Art. 324 of the Penal Code, which penalizes the release of information by public employees.) As of late 2001, we are supporting seven new initiatives, which when translated into public policy proposals would exceed the total target number of submissions during the life of the project (eleven).</p> <p><b>Activities and Achievements:</b>                  Significant submissions delivered to governmental authorities during the past semester included:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• An assessment and recommendations by the Special Commission for the Integral Evaluation of the <i>Fiscalía General de la República</i>. This commission, comprised of representatives from FUNDAUNGO, FESPAD and the Lawyers Federation, was a novel, blue-ribbon group from civil society, appointed by the Attorney General to assist in the purging process and in making recommendations for permanent reforms (legal, organizational, human resources) to the institution. The commission presented its report in October to the Attorney General, who accepted the recommendations and analysis in their entirety. He has set up an internal working group to provide follow-up to the recommendations. Additionally, the Commission has placed their entire report on-line (<a href="http://www.diagnosticofgr.org.sv/">http://www.diagnosticofgr.org.sv/</a>).</li> <li>• CREA supported the local NGO <i>Probidad</i> in a Citizen Anti-Corruption Awareness project this semester, which included public forums and activities around access to information, few of the only events directly address transparency and corruption issues in the country. On October 19, 2001 <i>Probidad</i> sent a letter to the President of the Legislative Assembly on October 19, 2001, suggesting that Art. 324 of the Penal Code be repealed. Together with the Inter-American Press Association, <i>Probidad</i> contends that this article unduly penalizes public employees that might seek to denounce governmental corruption.</li> </ul> <p>Support for CSO advocacy projects this past semester, which will result in significant submissions during 2002, include:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ANDAR:</b> Civic advocacy to institutionalize access to water in rural areas. ANDAR is perhaps the only organization which has previously participated successfully in an advocacy campaign, and this effort is a follow-up to previous work</li> </ul>					

done two years ago. ANDAR advanced by elaborating their draft law proposal, which was discussed with all of their member associations through 37 workshops. In early 2002, they will begin building political support for their proposals through a number of departmental governors, in the Legislative Assembly and through the media.

- **MIRE:** Citizen proposal for the reform of the electoral system. By late 2001, MIRE had prepared a significant media campaign (including radio, television and print media) to bring in new members and promote their ideas for reforming the electoral system such that elected deputies are more accountable to their constituents. This campaign will begin in early 2002, although they have maintained a high profile in the media since the beginning. CREA is working with MIRE, a relatively new group, to create a viable, membership-based organization that will be both sustainable and representative in the long-run.
- **ADEL:** Advocacy to legalize access to lands surrounding Cerrón Grande Dam, and for sustainable agriculture and the protection of soil and water. CREA has worked with ADEL in the past semester to better define its organizational structure, including sorting out leadership issues. As a department-based, grassroots organization, it has required more initial training in financial matters, basic advocacy planning, media work, and even computer skills. However, by early 2002, some of the substantive issues will be worked out (such as their legal proposal based on a technical assessment of the area in question) and their campaign should be able to be carried out as planned during the next semester.

The following four projects only began in late November/December:

- **ASDI:** Advocacy for the application of municipal regulations that would protect natural, physical and cultural resources in the costal municipalities of La Unión.
- **OEF:** Proposal to reform the laws that regulate the payment of child support, to improve their effectiveness.
- **APSAL:** Advocacy for the approval of a law to regulate medicine
- **FUNDAUNGO:** Citizen participation in local governance, in four municipalities in Western departments

**Challenges:**

Civil society advocacy is still new in El Salvador, and it has been a challenge to encourage CSOs to engage in systematic, well-planned campaigns. Many proposals still come from organizations who seek to do education or training. Early in the year, CREA exerted a great deal of effort in working with CSOs on their initial advocacy proposals, and in that effort several proposals fell by the wayside. Not until this second semester were several new, somewhat more elaborated proposals presented to CREA, but they were not approved until late 2001. In the last cycle, no projects were accepted for funding, but we expect some projects to come out of the final cycle (in which six-month projects can be funded), which will be opened in January. Despite the lack of projects to choose from, we have selected the ones most likely to succeed, and have focused our efforts on strengthening both the organizational as well as advocacy capacities of the CSO counterparts. We expect to have several case studies of lessons learned in advocacy, which can be passed on to CSOs at large to inform future efforts.

<b>Intermediate Result 2.1: More politically active advocacy organizations</b>	<i>Indicator #2: Legislative committees holding at least one public hearing per year</i>	<i>Description: A “public hearing” is defined as a committee hearing announced by the Legislative Assembly at which citizens may submit input or testimony. The announcement may be done in any newspaper, radio spots, newsletter or Web pages.</i>	<b>2000 Target</b>	2000 Actual	
			1	1	
			<b>2001 Target</b>	June 2001 Actual	2001 Actual
			5	3	6
			<b>2002 Target</b>	June 2002 Actual	2002 Actual
			8		
<p><b>Results:</b>                  In 2001, the target of five committees holding public hearings was exceeded by one, for a total of six. The following five commissions held hearings or forums with citizen involvement during the past semester, on issues related to pending legislation, with support from UT: Family, Women and Children; Municipal Affairs; Foreign Relations; Youth, Sports and Recreation; and Culture and Education. Several of these commissions held several consultative events, and in 2001 a greater effort was made to bring the assembly’s deliberations to departments outside of San Salvador.</p> <p><b>Activities and achievements:</b>                  Commissions holding hearings, forums or seminars which elicit citizen input or participation include:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Family, Women and Children:</b> Forum on the law against commercial sexual exploitation of children and adolescents. Carried out in conjunction with the ILO, this event contributed to discussions about needed penal code reforms, as well as a specific law related to sexual exploitation of children.</li> <li>• <b>Municipal Affairs:</b> Forum and consultations on decentralization. In July, a major two-day public forum was held in San Salvador with RTI and COMURES, the result of a broad process of consultation on the issue of decentralization. Over 200 mayors, legislators and civil society participated. Following this forum, four regional consultations were held throughout the country. The results of these events have fed into policy discussions and proposals which should be presented in 2002.</li> <li>• <b>Foreign Relations:</b> Forum on the process of ratification of the Optional Protocol of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women. Some 250 persons from diverse backgrounds participated in this discussion.</li> <li>• <b>Youth, Sports and Recreation:</b> Consultation Workshop with youth on the Draft Law of the Youth Law. A consultation process for the creation of a new Youth Law began with a forum in which 28 youth organizations, as well as UNICEF, WHO and the National Secretariat for the Family participated.</li> <li>• <b>Culture and Education:</b> Forum on moral values in the media. This session solicited feedback regarding the levels of violence and sexual issues in the media. Some 40 persons participated.</li> </ul> <p><b>Challenges:</b>                  In 2001 the Legislative Assembly came under ever greater scrutiny from the media, and was questioned for its transparency and ethics on numerous occasions. In this context, forums, seminars, consultations and public hearings—all mechanisms involving citizen input into policy deliberation and decision-making—have become more common than ever. While some efforts have taken place without the support of the UT-supported program in the Modernization Committee, the existence of a permanent capacity within the Assembly has given legitimacy to the idea. In addition, the Committee has gained credibility in being able to organize well these kinds of consultations.</p>					

<b>Intermediate Result 2.1: More politically active advocacy organizations</b>	<b>Indicator #3:</b> <i>Eligible voters with valid documents</i>	<i>Description: Eligible people are defined as those 18 years old or older. It will be determined based on the 1992 Census. Eighteen is the legal age to obtain the Documento Unico de Identidad (Single-identity document, or DUI). The number of people with the DUI is divided by the number of eligible people at the end of each calendar year.</i>	<b>2000 Target</b>		2000 Actual		
			-		-		
			<b>2001 Target</b>		June 2001 Actual	December 2001 Actual	
			1,500,000		-	108,451	
			<b>2002 Target</b>		June 2002 Actual	December 2002 Actual	
			3,000,000				
<p><b>Results:</b> This indicator is dependent on progress made in the USAID-funded project with UNDP that is working with the <i>Registro Nacional de las Personas Naturales</i> (RNPN). The RNPN will provide updated information to the TSE, which will allow it to update the Electoral Registry. The target set for 2001 was not met, and is behind schedule due to delays in the emission of the DUI by the private company contracted by the RNPN, which began issuing cards by late November rather than the originally-scheduled June starting date.</p> <p>In March 2001, CREA contracted OUTSOURCE, a local consulting firm, to strengthen the TSE by assisting them with the development of a strategic plan for the next five years, the re-engineering of four key processes (electoral register, goods and services acquisitions, electoral process, and compensations systems), and organizational development. Although suffering some delays, the overall effort has been positive and will be completed by March 2002. A second area of support by CREA was to fund the work of four consultants, who produced draft laws for the TSE related to the electoral code and a political parties law. It is expected that these draft bills will be presented to Legislative Assembly in early 2002.</p> <p><b>Activities and Achievements:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• In support of the TSE, CREA closely monitored the work of the subcontractor, OUTSOURCE, which carried out a broad and comprehensive project. By the end of 2001, the following progress had been made:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Strategic Planning: This process was fully completed, which included a complete institutional assessment, the elaboration of operational plans for the next five years, as well as a system for monitoring and follow-up of the Strategic Plan.</li> <li>○ Re-engineering of key processes: the four key processes have been fully analyzed, and the redesign of each has been nearly completed. In quantitative terms, approximately 70 percent of this work has been completed.</li> <li>○ Organizational restructuring: A proposal has been presented to the TSE and is under discussion, but political decisions need to be made before this area can be completed. This includes revised job descriptions and evaluation methods, which contribute to an improved workplace atmosphere. In quantitative terms, this area is 57 percent completed.</li> </ul> </li> <li>• Also at the request of the TSE, four laws (Electoral Code, Electoral Procedural Law, Organic Law of the TSE, and a Political Parties Law) were drafted, discussed in a public forum with ample civil society input in October, and subsequently revised based on that input.</li> </ul> <p><b>Challenges:</b> The TSE is an eminently political body, and as such should be saluted for its interest in modernizing and depoliticizing the institution. Overhauling the institution in its entirety is, however, a tricky question, and has required close monitoring by both CREA and USAID. This has meant that progress is often slower, as many aspects are constantly negotiated.</p>							

<b>Lower-Level Result 1: Improved Advocacy Skills of CSOs</b>	<i>Indicator 1.1: CSO Advocacy Skills Index</i>	<i>Description: This index will measure improvements in the advocacy skills of CSOs in the following areas: Campaign planning, Alliances, Coalitions, Lobbying, Mobilization, Media, Educational Strategy, and Project Monitoring. Each area can be scored from 0-5, and a perfect score would be 40.</i>		<b>Baseline</b>	<b>Target</b>	<b>June 2001</b>	<b>Dec. 2001</b>
			CEFGR	7	12	11	12 (final)
			ANDAR	6	29	10	20
			MIRE	6	29	n/a	19
			ADEL	4	33	n/a	14
			OEF	3	25	n/a	n/a
			ASDI	4	32	n/a	n/a
			FUNDAUNGO	0	32	n/a	n/a
			APSAL	8	36	n/a	n/a
<p><b>Results:</b>                  The baseline for this index is set as a result of the institutional evaluation, and targets are set by the time of the signing of the agreement with each CSO. A package of training and technical assistance is designed for each CSO counterpart to insure their improvement in these areas. Quantitative evaluations are made by CREA staff every six months just prior to the submission to USAID of the semester report, although monthly systematization meetings permit ongoing analysis of progress made. As can be seen, substantial progress was made toward meeting the targets established for the four projects that were in implementation for all or part of the past semester. No progress was recorded for the last four projects, as they only began functioning in the last 2-5 weeks of the calendar year.</p> <p><b>Activities and Achievements:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CREA worked closely with the six counterparts for whom Project Grants were approved in the past semester, on the design of the grant proposal, and on the timetable, work plan and strategy to be implemented during their respective projects. In addition, a thorough institutional evaluation (approximately two weeks) was carried out for each of the counterparts prior to their being funded.</li> <li>• MIRE, ADEL and ANDAR held monthly “systematization” meetings with CREA staff during this period, as required by all projects. During these sessions, the past month’s activities and strategy is reviewed, and future plans are changed accordingly. This is part of the ongoing learning process encouraged and supported by CREA.</li> <li>• A workshop on public speaking was given to key members of ANDAR, since they will be expected to participate in lobbying meetings and needed to work on their abilities in this area.</li> <li>• Seven CSO counterparts attended a two-day media training workshop, to prepare for that aspect of their future advocacy campaigns.</li> <li>• Assessments of capacity for working with the media were made of two organizations, ANDAR and ADEL, and recommendations were made for training needs.</li> <li>• A CSO guide to media was prepared and distributed to counterparts by CREA. This provides them with essential information needed for contacting radio, television and print media to publicize their issues.</li> <li>• A final draft of the Citizens’ Guide to Advocacy in the Legislative Assembly was completed, and shared with counterparts for their use. Final publication will occur in early 2002.</li> </ul> <p><b>Challenges:</b> The diversity of organizations supported by CREA, and their relative lack of experience, has required a broad range of individualized attention and ongoing accompaniment in the implementation of these projects. With the addition of six projects during the past semester, CREA is planning a series of training exercises that should maximize our efforts, while insuring that each project gets the specific attention it needs.</p>							

<b>Lower-Level Result 1: Improved Advocacy Skills of CSOs</b>	<i>Indicator 1.2: Institutional Strength Index</i>	<i>Description: This index measures improvements in CSOs' Financial administration, Computer skills, Fundraising, Strategic Vision, Leadership, and External relations. Each item can score from 0-3 points, and perfect score would be 18.</i>		<b>Baseline</b>	<b>Target</b>	<b>Junio 2001</b>	<b>December 2001</b>
			CEFGR	5	6	6	6 (final)
			ANDAR	5	12	5	9
			MIRE	11	13	n/a	12
			ADEL	2	12	n/a	6
			OEF	12	15	n/a	n/a
			ASDI	9	17	n/a	n/a
			FUNDAUNGO	8	14	n/a	n/a
			APSAL	5	16	n/a	n/a
<p><b>Results:</b>                  The baseline for this index is also set as a result of the institutional evaluation, and targets are set by the time of the signing of the agreement with each CSO. Quantitative evaluations are made by CREA staff every six months just prior to the submission to USAID of the semester report, although monthly systematization meetings permit an ongoing analysis of the progress made. Substantial progress was made toward meeting the targets established for the four projects that were in implementation for all or part of the past semester. A lower target was set for the CEFGR (Special Commission for the Integral Evaluation of the FGR), since it was a short-term project built around a short-term alliance of three CSOs.</p> <p><b>Activities and Achievements:</b>                  In 2001, many of the activities and support carried out had not been previously planned, but rather responded to needs assessed in the ongoing process of implementation and accompaniment. Much of the training and technical assistance to be provided for institutional strengthening will be provided in 2002. Activities included the following:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADEL received training in accounting methods, and the finance staff of CREA provided close mentoring in this area.</li> <li>• Key members of ANDAR and ADEL received basic computer training, to facilitate their work and aid in the internal dissemination of information.</li> <li>• ANDAR, ADEL and MIRE received leadership training during this period. As a result of this training, CREA was able to evaluate further needs of these organizations.</li> <li>• MIRE received a workshop on planning for its different commissions (organization, membership, etc.)</li> <li>• Support for a web page was provided to MIRE, which should help in its drive to expand membership.</li> </ul> <p><b>Challenges:</b>                  The principal challenge in institutional strengthening is to provide support that translates into greater sustainability for these CSOs, which because of their voluntary nature are not geared toward sustainability.</p>							

<b>Lower-Level Result 2: Increased Opportunities for Coalitions to Influence Legislature and other GOES decision-makers</b>	<i>Indicator 2.1: Number of governmental entities or processes providing citizens with greater access to information</i>	<i>Description: This indicator is cumulative, indicating the total number of processes supported during the life of the project.</i>	<b>2000 Target</b>	2000 Total	
			n/a	2	
			<b>2001 Target</b>	June 2001 Total	December 2001 Total
			3	2	4
			<b>2002 Target</b>	June 2002 Total	December 2002 Total
			7		
<p><b>Results:</b>                  Last semester, CREA exceeded the 2001 target for new governmental entities or processes providing greater citizen access to information. In addition to the first semester’s reporting on civic education activities in the Legislative Assembly and the transparency of key information related to the TSE available on that institution’s web site, two new processes were implemented : 1) access to information in the Legislative Assembly was improved through the creation of a section for the Modernization Commission on their web page and 2) extensive information about the Attorney General’s office (FGR) was made public through the report produced by the Special Commission for the Integral Evaluation of the FGR.</p> <p><b>Activities and Achievements:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• With the creation of a direct link to the Modernization Commission within the Legislative Assembly’s web page, any citizen can now see a weekly calendar for committee sessions, as well as forums, seminars, and other events supported by the Modernization Commission. In addition, the Modernization Plan and other relevant documents related to the Commission’s work is available. Finally, citizens can more easily correspond with the Modernization Commission through the email address available on this site.</li> <li>• As noted above, the Special Commission for the Integral Evaluation of the FGR commission presented its assessment in October to the Attorney General, who accepted the recommendations and analysis in their entirety. Following the public presentation of that report, in December, the Commission has placed their entire report on-line (<a href="http://www.diagnosticofgr.org.sv/">http://www.diagnosticofgr.org.sv/</a>). The findings of the report were quite exhaustive, and critical, of the working of the FGR, yet were given even greater legitimacy by the Attorney General’s approval. This is an important precedent for other government agencies that seek to be transparent about their activities and that also seek to incorporate greater civil society participation in their programs.</li> <li>• Civic education activities within the Legislative Assembly continued during this period, in conjunction with the Ministry of Education and utilizing the interns in the regional offices, as well as the staff of the Legislative Assembly. Visits were made to schools and other entities in all fourteen departments during 2001.</li> <li>• Several processes initiated in 2001 should come into being during 2002, with access to information issues expressly included at the urging of CREA:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Code of Ethics and Office of Government Ethics for the Executive branch</i> (expected approval by the Executive</li> </ul> </li> </ul>					

in early 2002). This project was funded in part by a separate cooperative agreement between USAID and CREA. Support was provided to the National Council on Sustainable Development, headed by the Vice-President, for three consultants who prepared draft bills and other documentation as well as for three colloquia to discuss the potential content and design. Further funds for the future Governmental Office were provided for equipment, which was delivered to USAID until the formal opening of the office. During this process, which was difficult due to the delicate political decisions that had to be made by the key actors as to the scope and nature of the code, CREA was able to suggest clauses for access to information that will enable greater citizen participation and strengthen the credibility of the office once it is set up.

- *Code of Ethics for the Legislative Assembly.* This past semester, through the subcontract with UT, a consultant was hired to draft a code of ethics for the Modernization Committee, which hopes to present it for approval in early 2002. Like the executive code, if implemented, this code should provide access to information that will enable greater citizen participation and strengthen the credibility of the work of legislators, once it is operational.
- *Municipal Access to Information Program.* CREA brought in a consultant in November to work with three municipalities—San Salvador, Olocuilta and El Carmen—who expressed a willingness to promote greater transparency within their respective municipalities. One immediate result has been the incorporation of access to information sections into a previously prepared Municipal Regulation for Transparency and Citizen Participation by the municipality of San Salvador, which should be passed and made public in February 2002. With CREA’s continued support, the smaller municipalities of Olocuilta and El Carmen are working on a regulation that specifically deals with citizen’s rights to access to municipal information. CREA will provide follow-up support (e.g., training) to these municipalities in 2002 to insure that implementation of these new policies is adequate.
- *Contraloría Social* program. CREA worked with nine municipalities during 2001 in the discussion and design of municipal regulations that would permit local citizen committees to provide effective oversight of designated public works projects. An essential element of this oversight function is to provide greater information to citizens as to the activities of local government. This program is discussed in further detail in the next indicator.
- *Legislative Assembly’s Hotline.* This mechanism, to be established in the first semester of 2002, will be a permanent source of information to citizens about the work of the Assembly (in addition to providing the Assembly with relevant information about citizen concerns).

**Challenges:**

The greatest challenge has been to find key government actors that seek to put into practice a professed interest in transparency. In many cases, these opportunities have been created by CREA/UT/USAID through relationships with governmental entities, whose principal interest has not necessarily focused on increased transparency. It is hoped that these experiences will serve as evidence that greater transparency is a key ingredient to strengthened democratic governance.

<b>LL Result 2: Increased Opportunities for Coalitions to Influence Legislature and other GOES decision-makers</b>	<i>Indicator 2.2: Number of governmental processes establishing mechanisms for citizen participation</i>	<i>Description: This indicator measures progress in the institutionalization of a culture of citizen participation in governmental policymaking and policy implementation processes. The totals are cumulative over the life of the project.</i>	2000 Target	2000 Total	
			n/a	0	
			2001 Target	June 2001 Total	December 2001 Total
			3	1	4
			2002 Target	June 2002 Total	December 2002 Total
			7		
<p><b>Results:</b> In 2001, CREA supported four new processes of citizen participation, exceeding our target by one. These include the system of public hearings in the Legislative Assembly (commented on in the previous report), as well as the approval by three (out of nine) municipalities of a <i>contraloría social</i> regulation.</p> <p><b>Activities and Achievements:</b> CREA, in collaboration with RTI and the local organization FUNDAMUNI, put extensive effort this past semester into supporting nine municipalities (from Usulután, Sonsonate, and Chalatenango) in developing a model for <i>contraloría social</i>. These municipalities were selected on the basis of their expressed interest in the issue, their having been affected by the earthquakes in early 2001, and/or due to previously existing relationship with USAID contractors or partners. The main activities carried out, which involved a great deal of preparation and coordination, included:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ In September, an initial workshop was held with all of the municipalities, to share the idea and launch plans for its implementation.</li> <li>○ This was followed by workshops in each of the nine municipalities, and was attended by civil society and municipal government leaders. Given the novelty of citizen oversight at the local level, these sessions were important to discuss the rules of the game and provide an understanding of the scope and responsibilities involved. A draft law was also presented and discussed.</li> <li>○ By December, three municipalities—San Antonio del Monte, Sonsonate; and Santa Elena and Concepción Batres, Usulután—had approved the municipal regulation, while the other six were expected to do so in early 2002.</li> </ul> <p><b>Challenges:</b> By collaborating with RTI and FUNDAMUNI, which have an ongoing presence at the municipal level, CREA was able to push forward an otherwise ambitious agenda for improving citizen participation in nine different municipalities. In addition, these collaborators were able to identify relatively quickly municipalities that would be interested in, and capable of implementing, an activity of this sort. The challenge remains to provide ongoing training and accompaniment to these municipalities, in order to insure success in their initial efforts, which might then be documented and replicated on a broader scale.</p>					

<b>Lower-Level Result 3: Greater Number of CSO Coalitions Supported</b>	<i>Indicator 3: Number of Coalitions Supported</i>	<i>Description: This indicator is predicated on the idea that coalitions have a greater chance of obtaining political change than individual organizations. This is a key criteria of evaluation by CREA of all CSO submissions for advocacy financing.</i>	<b>2000 Target</b>	2000 Actual	
			n/a	1	
			<b>2001 Target</b>	June 2001 Actual	December 2001 Actual
			4	2	5
			<b>2002 Target</b>	June 2002 Actual	December 2002 Actual
			3		
<p><b>Results:</b>                  The target for this indicator was exceeded by one in 2001. In addition to the support initiated during the first semester for ANDAR and the Special Commission for the Integral Evaluation of the <i>Fiscalía General de la República</i> (CEFGR), CREA initiated support for ADEL (a network of 20 development organizations in Chalatenango), APSAL (a network of six health-related CSOs) and a loose anti-corruption network comprised of Probidad, APES and FESPAD, all in the second semester of 2001.</p> <p><b>Activities and Achievements:</b>                  Through project grants for advocacy, CREA supported two coalitions:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ADEL, a network formed by 20 different entities that are mostly involved in development activities in Chalatenango, and</li> <li>○ APSAL, a network of organizations that, since 1993, has worked in the area of health. They are comprised of six different nongovernmental organizations.</li> </ul> <p>Through the transparency program, additional support for a coalition was provided through a grant to Probidad, which led a Citizen Anti-Corruption Awareness campaign that included public forums and regular discussion groups. As part of this project, FESPAD and APES participated as strategic partners.</p> <p><b>Challenges:</b>                  There is still a tendency in El Salvador for CSOs to “go it alone,” so opportunities for supporting coalition efforts do not often present themselves. Nevertheless, CREA has made it support for civil society coalitions a key criteria for selection, and, at a minimum, encourages CSOs to coordinate with similar efforts in the same area of concern.</p>					



## **II. FINANCIAL PLAN**

The Project has spent the following sums in each category as of December 31, 2001:

<b>Component 1: Civil Society Program</b>				<b>Component 2: Public Reinvention</b>				<b>Total</b>
CSO general	Elections	Transparency	Total Comp. 1	Assembly	Elections	Transparency	Total Comp. 2	
360,295.57	252,454.21	287,889.32	900,639.10	465,047.44	345,865.02	457,506.85	1,268,419.31	2,169,058.41

Direct costs are distributed throughout, thus the breakdown does not reflect actual funds spent on Grants.

As of December 2001, we have spent a total of \$167,144.51 on Civil Society Project Grants and QRFs, of which \$81,461.12 was charged to the General component, \$20,507.48 to Elections, and \$65,175.91 to Transparency. In the following 9 months, we expect to spend approximately \$600,000 on CSO Grants, including current and future projects.

See attached for more detailed information.

# **APENDICES.**

## ***I. Sociedad Civil***

**Informe Semestral  
Julio-Diciembre 2001  
Área de Gestión de Proyectos/Equipo de la Sociedad Civil**

Indicador #1: “Propuestas significativas por coaliciones de las OSC o por las OSC a la Asamblea Legislativa y otros actores gubernamentales.”

2000 Target	2000 Actual	
2	2	
2001 Target	June 2001	December 2001
4	1	4
2002 Target	June 2002	December 2002
5	1	5

- Descripción general del área de Gestión de Proyectos

Durante el período informado CREA Internacional recibió 62 perfiles de proyectos de organizaciones de la sociedad civil, a través de la apertura de su segundo y tercer ciclo de recepción.

El segundo ciclo, cerrado el 13 de julio, estuvo acompañado de un seminario de presentación de los Términos de Referencia orientado a las organizaciones interesadas en presentar perfiles. Las propuestas fueron de mejor calidad en términos de su contenido y objetivos más cercanos a procesos de incidencia política. Como resultado, de 27 propuestas recibidas, el comité de selección aprobó 4 proyectos, 2 correspondientes al área programática de Desarrollo Local y 2 del área de Estado de Derecho:

**Cuadro 1: Perfiles aprobados 2º. ciclo**

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCION
Asoc. Salvadoreña para el Desarrollo Integral. ASDI	Incidencia en la aplicación de ordenanzas municipales para el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales, físicos y culturales de los municipios costeros de la Unión.	21 de noviembre de 2001 al 30 de septiembre de 2002
Asoc. para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador OEF	Propuesta de reformas a las leyes que regulan el pago de la cuota alimenticia para garantizar su efectividad.	26 de noviembre de 2001 al 25 de septiembre de 2002
Acción para la Salud en El Salvador. APSAL	Aprobación de la propuesta de ley de medicamentos.	12 de diciembre de 2001 al 30 de septiembre de 2002
Fundación Dr. Guillermo Hungo. FUNDAUNGO	Construcción de Política de Participación Ciudadana en la Gestión del Gobierno Local en 4 municipios del occidente del país.	12 de diciembre de 2001 al 30 de septiembre de 2002

En el ciclo tres, cerrado el 23 de noviembre, se recibieron 35 perfiles de proyectos. Para este ciclo se modificó el proceso de evaluación de tal manera que se consignó al comité de selección la aprobación de perfiles de proyectos, con el propósito de hacer más fluido el proceso y desarrollar proyectos con ideas que estuvieran avaladas por AID y la sección política de la Embajada. No obstante a que se definió como meta haber seleccionado los perfiles para diciembre en la práctica no se cumplió debido a que los

perfiles preseleccionados por CREA han sido sujetos de mayor indagación en aspectos legales y alcances. Estos son:

### Cuadro 2: Perfiles en proceso 3o. ciclo

ORGANIZACIÓN	PROPUESTA
Consejo de Asociaciones de profesionales de E.S.(CAPES).	“Incidencia para la Colegiación profesional”
CIAZO	Incidencia en políticas públicas para la calidad educativa de mujeres y hombres en la región oriental de El Salvador
ASECHA	Incorporación de las quemas como delito ambiental en la legislación salvadoreña.
FUNDASIDA	Incidencia en Políticas Públicas a Gobiernos Locales – Sistema Educativo y Centros Penales.
Coalición: COACES, CONFRAS y FEDECACES.	Proyecto de Incidencia del movimiento cooperativo por una nueva ley de cooperativas.

#### Actividades de acompañamiento

Las actividades de acompañamiento estuvieron orientadas al seguimiento de 4 proyectos que se encontraban en ejecución al inicio del semestre reportado. Se destacan:

- Participación en reuniones de sistematización mensuales de cada proyecto.
- Participación en actividades puntuales para socializar aspectos organizacionales y técnicos de los proyectos.
- Asesoría en formulación de planes de acción y monitoreo.
- Elaboración de Informes de Avance y boletines los cuales informan sobre los logros de cada proyecto, actualizándolos de forma mensual.
- Actualización semanal de base de datos sobre los proyectos, brindando información general sobre el estatus de cada uno.

#### Discusión del avance de los proyectos siendo desarrollado y/o financiados

- ANDAR, MIRE y ADEL Chalatenango. (Ver boletines).

#### Perfiles aprobados:

- APSAL, OEF, ASDI, FUNDAUNGO (Ver boletines)

#### Logros del área

- Sistemas de información sobre proyectos establecidos y procesados oportunamente.
- Relaciones con las contrapartes sobre la base de confianza y respeto, lo cual contribuye a una buena comunicación entre CREA y la OSC.
- Proceso de evaluación de proyectos más eficientes de parte de CREA Internacional, mejorando los procesos internos de preselección.
- Seguimiento cercano a proyectos a través de reuniones periódicas, visitas de campo, otros.
- Mejora de guías para la formulación de perfiles y proyectos.

## **Lecciones aprendidas**

Las relaciones con las contrapartes han sido establecidas sobre la base de los términos de convenios, planes de monitoreo y la política de comunicación con las áreas de CREA vinculantes al apoyo. Este proceso se ha ido afinando progresivamente retomando las lecciones que nos brindan el establecimiento de una comunicación clara y consistente.

Los procesos de selección de propuestas han sido mejorados por CREA a fin de ir disminuyendo los cuellos de botella. Sin embargo, un factor de demora ha sido el proceso de USAID para dar su visto bueno (llevado a cabo entre 1 a 2 meses). Para el último ciclo de recepción, AID y la Embajada tiene la decisión de selección de los perfiles de proyectos lo cual espera agilizar su tiempo de respuesta.

El comité de selección ha brindando un valor agregado en el análisis y selección de proyectos, dado su marco de referencia sobre temas nacionales y experiencias con nuestro grupo meta. No obstante, debe revisarse la disponibilidad de los actuales miembros para continuar en el apoyo en miras de obtener niveles óptimos de participación.

Debe establecerse por escrito la política de publicidad, si bien se tiene referencia en una cláusula de convenio sería conveniente especificarla y ampliarla en el marco de la Política del AID.

La divulgación y comunicación sobre los alcances del proyecto de participación ciudadana en su segundo año debería ser más sistemática, estableciendo una estrategia de comunicación. (pág web, intercambios de experiencias, otros).

## **Cambios al plan presentado**

Las variantes de las actividades ejecutados respecto a lo planeado no han sido relevantes, excepto la meta de proyectos aprobados. Se previó la aprobación de al menos 10 iniciativas, obteniéndose 7 al presente. Tres propuestas preseleccionadas las cuales fueron sujeta de acompañamiento no fueron aprobadas por AID debido a la poca consistencia en su factibilidad técnica y política y al interés estratégico de la temática. (ASECHA, IDHUCA y MESARES). Por otra parte, una organización con una iniciativa potable aprobada por AID se retiró del proceso de selección (CEASDES).

- Actividades planificadas para los próximos 9 meses (Ver plan de trabajo de enero a septiembre de 2002)
- Logros planificados para los próximos 9 meses (Ver plan de trabajo de enero a septiembre 2002)

**Informe Semestral  
Julio-Diciembre 2001  
Asistencia y Capacitación/Equipo de la Sociedad Civil**

Indicador 1.1: “Índice de Capacidades” (cuantitativo, por OSC)

- *Descripción general del trabajo en esta área*

El segundo semestre de 2001 todavía se dedicó a las labores de preparación de proyectos para su aprobación en el comité de selección. Seis proyectos fueron aprobados durante el periodo lo cuales requerían apoyo para su preparación de parte del equipo de ATC.

ATC realizó en julio el Taller para Afinar Perfiles de Proyectos con 10 de las organizaciones cuyos perfiles fueron seleccionados en el segundo ciclo de recepción de proyectos. En el taller de tres días, ATC con el apoyo de un miembro del área de gestión de proyectos, revisó con cada OSC su análisis del problema, el análisis político y los objetivos del proyecto, dándoles observaciones y consejos para mejorar los mismos.

El equipo de ATC hace un diagnóstico de necesidades de capacitación, un plan de capacitación y establece los índices para cada contraparte antes de su aprobación como proyecto. La fase de preparación incluye además un número indefinido de reuniones con cada contraparte sobre el texto y las ideas expresados en el proyecto y las correspondientes revisiones de parte de la OSC. ATC participó activamente en esta fase de preparación con los proyectos de MIRE y ADEL Chalatenango.

Los proyectos aprobados en Agosto y Septiembre, MIRE y ADEL Chalatenango, recibieron ayuda para elaborar su cronograma del proyecto y los planes de trabajo de cada comisión. Este trabajo fue particularmente intenso con ADEL Chalatenango requiriendo dos días de reunión con cada una de las cuatro comisiones. El equipo de ATC capacitó a una persona en las dos contrapartes para que pueda facilitar las reuniones de sistematización mensual.

Los proyectos aprobados en Noviembre y Diciembre, OEF, APSAL, FUNDAUNGO y ASDI, han recibido un mínimo de apoyo hasta la fecha para empezar sus proyectos. Este trabajo correspondería al primer mes del próximo periodo para lograr iniciar bien los cuatro proyectos.

Los proyectos ANDAR, MIRE y ADEL Chalatenango tuvieron reuniones de sistematización durante el periodo. Las reuniones de sistematización han sido clave para asegurar que las contrapartes mantienen el enfoque sobre su proyecto y analizan los desarrollos políticos que pueden afectarles. ANDAR tuvo seis reuniones de sistematización y han logrado un buen nivel de aceptación y asimilación de la metodología. MIRE ha realizado tres reuniones de sistematización y ha mejorado bastante en su preparación para las mismas. ADEL Chalatenango hizo dos reuniones de sistematización y no han asimilado todavía la necesidad de preparar las reuniones con anticipación.

ANDAR recibió un taller sobre expresión oral y corporal diseñado para mejorar su capacidad de comunicación con grandes audiencias. Una de las tareas más importantes para la campaña de ANDAR es asegurar que sus miembros actuales y nuevos miembros apoyan su propuesta de ante-proyecto de ley.

— Esto requiere que hagan presentaciones con audiencias de cien personas o más varias veces cada semana, en este proceso identificaron que algunos de los miembros de su directiva tenían dificultad para hablar con una audiencia tan grande. El taller les dio la oportunidad de superar algunos de los errores que cometen cuando hablan en público.

ANDAR y ADEL Chalatenango fueron diagnosticados por expertos en medios de comunicación sobre sus capacidades de obtener cobertura de su campaña de incidencia. El diagnóstico terminó en un plan de capacitación en el área de medios de comunicación en ambos casos. Las capacitaciones específicas recomendadas en el plan se realizarán en el próximo periodo.

Las siete contrapartes actuales asistieron a un taller de dos días sobre el manejo de medios de comunicación social. Los tres facilitadores del taller eran periodistas con largas trayectorias y otros cuatro periodistas con mucha experiencia en televisión, radio y prensa dieron charlas en el transcurso del taller. El taller fue diseñado para impartir los temas básicos del manejo de los medios y un entendimiento sobre el funcionamiento y las necesidades de los medios de comunicación. Cada contraparte recibirá asesoría individual de un experto en medios durante el próximo periodo para mejorar sus capacidades en esta área

La base de datos sobre los medios de comunicación nacional se terminó en el mes de diciembre 2001. Se ha decidido esperar hasta los primeros días de enero para distribuirlo porque se percibió que dada la cercanía de las fiestas navideñas, las contrapartes les darían poco interés

Se finalizó durante el periodo el primer borrador del documento “Incidencia en la Asamblea Legislativa: Una Guía Ciudadana” y fue circulado entre diputados y OSC para sus comentarios. El documento está actualmente en la fase de una última redacción y diseño antes de mandarlo a la imprenta.

- *Cambios al plan presentado previamente*

Los aspectos del plan presentado en Junio 2001 fueron cumplidos totalmente con una excepción. Se pensaba que se lograría imprimir el documento sobre la Asamblea, lo cual no fue posible y se tendrá que cumplir en el primer mes del próximo periodo.

Por otra parte se lograron hacer varios talleres y capacitaciones que no estaban planificados para este momento porque la necesidad de hacerlos se hizo evidente en el transcurso. La intención en las labores de asistencia técnica y capacitación es siempre responder a las necesidades de las contrapartes en el momento en que surjan. Esto significa que a veces tenemos que ofrecer un taller que no fue contemplado como en el caso del taller de expresión oral y corporal para ANDAR.

- *Logros*

Uno de los logros de este periodo es la aprobación de los seis proyectos. Este parte del trabajo ha sido particularmente difícil por la falta de preparación de las OSC para hacer proyectos de incidencia y por la necesidad de concertar distintas opiniones alrededor de estos proyectos. Se ha requerido de mucho apoyo a la OSC y hasta investigaciones sobre temas y leyes para asegurar su factibilidad como proyecto.

La capacitación en el área de medios de comunicación es un logro sobre lo cual estamos particularmente contentos porque es una área que presenta mucha dificultad a nuestras contrapartes. Incluso las contrapartes que tienen más experiencia en incidencia han tenido mucha dificultad para lograr cobertura positiva de sus iniciativas en los medios. El taller sobre el manejo de los medios de comunicación, la base de datos y los inicios de la asesoría técnica en esta área son logros importantes porque son herramientas y conocimientos que serán claves al éxito de las campañas que inician en los primeros meses del 2002.

Se lograron cubrir las necesidades de las contrapartes en el desarrollo de su iniciativa tanto con los talleres formales que les ofrecieron como con la asistencia técnica para hacer sus cronogramas, sus planes de trabajo, los talleres de sistematización y sus reportes narrativos y financieros. Este “acompañamiento” al proyecto es difícil de cuantificar pero es un factor clave en asegurar que los proyectos no se estancan con un problema en el transcurso del mismo.

Los avances en la producción del documento sobre la Asamblea, a pesar de las demoras en su impresión final, representa un logro importante. Creemos que el documento será una gran contribución para el entendimiento de las OSC sobre el proceso de un ante-proyecto de ley.

- *Lecciones aprendidas*

Una de las lecciones aprendidas en términos de la selección y aprobación de proyectos es la necesidad de acordar con todas las partes cuáles proyectos pueden ser elegibles antes de invertir mucho trabajo. La propuesta de AGP de revertir el orden de la presentación al comité de selección, poniendo esta decisión al principio, nos parece bastante acertada.

Hemos aprendido en el transcurso de organizar talleres y asistencia técnica con distintos consultores que realmente requiere tiempo buscar el consultor correcto para cada trabajo. Una ventaja actual es que en la extensa búsqueda de consultores hemos entrevistado una variedad de personas lo cual empieza a constituir una gama de recursos identificados en distintas áreas de nuestro trabajo. Con los consultores que hemos contratado, se ha puesto a prueba su capacidad y tenemos un recurso aún más seguro. Este periodo nos ha forzado a salir muy fuera de nuestros contactos y encontrar recursos en áreas relativamente desconocidos para nuestro equipo anteriormente.

- *Discusión narrativa sobre el mejoramiento de capacidades de incidencia de cada OSC*

*El proyecto de la Comisión Especial para la Evaluación Integral de la Fiscalía General de la República había superado casi todos los temas de su índice antes de iniciar este semestre. El último tema era sobre la cobertura de los medios de comunicación al respecto de su iniciativa. Durante el semestre la comisión logró cobertura en varios momentos y especialmente en la presentación del informe, cumpliendo así con todos las metas establecidas en su índice.*

<i>Baseline</i>	<i>Target</i>	<i>Junio 2001</i>	<i>Final</i>
Comisión Especial para la Evaluación Integral de la FGR			
7	12	11	12

ANDAR logró avances significativos este semestre en el cumplimiento de sus índices. Los avances del semestre pasado fueron en desarrollar los planes específicos en las áreas de cabildeo, medios de

comunicación y movilizaciones y en concertar responsabilidades claras para cada tarea. Esto los llevó de 6 a 10 puntos en el primer semestre de 2001 a pesar de que el proyecto fue aprobado en Mayo, dejando muy poco tiempo en el primer semestre del año.

El desarrollo del segundo semestre fue de 10 punto adicionales, pasando a 20 puntos. Lograron superar en las áreas de planificación y sistematización seis de los diez puntos total. Su desarrollo en esta área ha sido más que satisfactorio. Otro avance importante ha sido en el tema de contacto con los aliados, donde ANDAR ha hecho bastante trabajo este semestre con la Red de Agua y Saneamiento y con COMURES. En el área de movilización lograron mantener a los afectados informados e involucrarlos en la toma de decisión sobre la propuesta en el taller con todas las directivas de los sistemas de agua miembros de ANDAR y en los 44 talleres que han cumplido hasta diciembre de 2001 con los miembros de los sistemas de agua. En el área de medios de comunicación, empezaron el monitoreo de los medios logrando así otro punto.

<i>Baseline</i>	<i>Target</i>	<i>Junio 2001</i>	<i>Diciembre 2001</i>
ANDAR			
6	29	10	20

MIRE logro incrementar trece puntos en este semestre a pesar de que su proyecto sólo tiene cuatro meses de ser aprobado. Sus principales logros han sido en el área de planificación y sistematización. Han logrado cumplir con los planes de trabajo iniciales y las necesidades de la sistematización y reportes mensuales lo cual representa 11 de los trece puntos que han avanzados. Los otros tres puntos están en las áreas de trabajo con aliados donde han hecho un trabajo muy fuerte y exitosos de concertar con otras OSC en el tema de elecciones y en el tema del monitoreo de los medios de comunicación social.

ADEL Chalatenango ha avanzado diez puntos en los primeros tres meses de su proyecto principalmente en las áreas de planificación y sistematización. Han cumplido todo sus planes de trabajo con la excepción del plan de movilización y están cumpliendo con las memorias de reuniones, reportes y las reuniones de sistematización. Además han avanzado en el área de mantener informados a los afectados.

<i>Baseline</i>	<i>Target</i>	<i>Dic 2001</i>
MIRE		
6	29	19
ADEL Chalatenango		
4	33	14

Las cuatro contrapartes que fueron aprobadas al final del año, OEF, APSAL, ASDI y FUNDAUNGO no fueron evaluadas en esta ocasión. Los índices establecidos para cada una están en el siguiente cuadro. El rango alto entre los puntos actuales y la meta en los cuatro casos refleja dos factores principales. Las

cuatro organizaciones son muy competentes pero no tienen mucha experiencia en incidencia y por eso creemos que pueden alcanzar las metas que les hemos puesto. Estos proyectos tuvieron mucho menos apoyo en su formación que los primeros así que cumplieron menos de los temas de los índices antes de aprobar el proyecto.

<i>Baseline</i>	<i>Target</i>
OEF	
3	25
ASDI	
4	32
FUNDAUNGO	
0	32
APSAL	
8	36

### **Plan para el año 2002**

En los próximos nueve meses, se va a concentrar en fortalecer las debilidades más significativas de las contrapartes para lograr la incidencia que necesitan y poder asegurar el éxito de su proyecto. Todos los proyectos entrarán en la fase de incidencia directa sobre su propuesta en este periodo y es crítico asegurar que tienen el conocimiento necesario para incrementar sus posibilidades de ganar su propuesta. El manejo de los medios de comunicación social es uno de las principales debilidades para la mayoría de las contrapartes debido a su falta de experiencia en esta área. Lograr incidir en los medios para tener un opinión pública favorable será un factor clave para nuestras contrapartes y por esto estamos dedicando bastantes recursos a solventar esta falta de experiencia. La capacidad de entender cuándo y cómo negociar la propuesta de la organización es otra debilidad importante que puede determinar el éxito o fracaso de una campaña. Dedicaremos un importante cantidad de recursos a mejorar las capacidades de negociación y cabildeo. Por otro lado, estamos comprometido a lograr establecer en las contrapartes el hábito de revisión periódica y documentación de sus campañas de incidencia y por eso hemos dado mucha importancia a los procesos de sistematización con las contrapartes.

- ***Actividades planificadas para los próximos 9 meses***
  - Distribución de la base de datos sobre medios de comunicación y la memoria del taller sobre el manejo de medios de comunicación a las siete contrapartes. La base de datos se va a distribuir en su forma electrónica y en copia impresa.
  - Asesoría técnica con ANDAR, ADEL, OEF, FUNDAUNGO, ASDI y APSAL sobre el manejo de los medios de comunicación para dar seguimiento al taller y asesoría individual a cada organización.
  - Impresión y distribución del documento “Incidencia en la Asamblea Legislativa: Una Guía Ciudadana” a todas las contrapartes actuales y a todas las organizaciones que han aplicado para un proyecto con CREA Internacional.

- Un taller de dos días sobre negociación con las siete contrapartes para prepararlas en los temas básicos de negociación.
  - Una charla de cuatro horas sobre el proceso que sigue un anteproyecto de ley en la Asamblea Legislativa.
  - Asesoría técnica con las siete contrapartes en la preparación y evaluación de sus reuniones de cabildeo.
  - Talleres de incidencia política con ASDI y FUNDAUNGO para fortalecer la capacidad y entendimiento de su personal en los temas básicos de incidencia.
  - Taller con una persona de cada ASDI, FUNDAUNGO, OEF y APSAL para prepararla como facilitadora de los talleres de sistematización.
  - Talleres de sistematización mensual con cada contraparte para asegurar que se hace una reflexión sobre las estrategias de la campaña mensualmente y monitorear los desarrollos de la campaña.
- ***Logros planificados para los próximos 9 meses***
    - Las contrapartes estarán preparadas para lograr cobertura favorable en los medios de comunicación sobre su tema de incidencia y su organización.
    - Las contrapartes tendrán el conocimiento necesario para hacer sus reuniones de cabildeo y eventualmente negociar su propuesta con los diferentes actores que pueden tomar una decisión sobre su propuesta.
    - Las contrapartes que van a presentar un ante-proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, sabrán cómo tiene que proceder el ante-proyecto adentro de la Asamblea.
    - Las campañas de las contrapartes estarán bien documentadas y harán reflexiones mensuales sobre el desarrollo de las mismas.

Indicador 1.2: “Índice de Fortalecimiento de las OSC” (cuantitativo, por OSC)

i. Actividades generales de fortalecimiento institucional

- *Descripción general del trabajo en esta área*

El área de fortalecimiento institucional incluye el trabajo que hacemos para mejorar las capacidades en finanzas, en computación, en liderazgo y membresía y en la planificación y sostenibilidad de las organizaciones contrapartes. La mayoría de este trabajo se planifica para después del apogeo del esfuerzo de incidencia, dado que este trabajo toma mucho tiempo de la OSC y mientras que están ocupadas impulsando su propuesta sería difícil. Algunos temas son de necesidad inmediata para asegurar la solidez del esfuerzo mismo y estos son los que tienen prioridad en este periodo.

Los miembros del Grupo Gestor en el proyecto de ADEL Chalatenango recibieron talleres en contabilidad para asegurar que los miembros del mismo pueden fiscalizar el uso de los fondos del proyecto. Los miembros del Grupo Gestor y de ANDAR recibieron clases en computación para facilitar las tareas del proyecto que requieren reportes y cartas escritas.

ANDAR, MIRE, y ADEL Chalatenango recibieron talleres en liderazgo durante el periodo. Estos talleres fueron planificados para otro momento en el proceso pero ADEL Chalatenango necesitaba urgentemente ayuda en esta área y la comisión de organización de MIRE también necesitaba una orientación en liderazgo, así que se decidió adelantar los talleres. Los talleres fueron bien recibidos y ayudaron al equipo de ATC para evaluar las necesidades de las OSC sobre mayor refuerzo en este área.

MIRE recibió un taller adicional de planificación para su comisión de organización para establecer el plan y las metas de afiliación de nuevos miembros para 2002. Se empezó a diseñar la página web de MIRE, la cual será entregada en su forma final en enero 2002.

- *Cambios al plan presentado previamente*

El plan anterior no incluía actividades específicas en esta área de trabajo aunque las clases de computación y de contabilidad fueron previstas como tareas iniciales, igual que la página web de MIRE. Los talleres de liderazgo se adelantaron por la necesidades de las contrapartes en esta área para consolidar el trabajo que están haciendo actualmente.

- *Logros*

El principal logro en esta área ha sido el poder proveer a las contrapartes los talleres y asistencia técnica que necesitaban a la hora que lo necesitan. El fallo en esta área ha sido la falta de encontrar un consultor capaz en el área de desarrollo de membresía para apoyar a ANDAR y MIRE.

- *Lecciones aprendidas*

La lección aprendida en este semestre es que a pesar de que el plan dice que se debe esperar para proveer algún taller o asistencia técnica y que uno puede pensar que no es el momento, las necesidades de las contrapartes determinan cuándo se hace. Es mejor cambiar el plan a dejar a las contrapartes sin el apoyo que necesitan.

- *Discusión narrativa sobre el Fortalecimiento Institucional de cada OSC*

La Comisión Especial para la Evaluación Integral de la FGR ya logró el máximo de puntos del índice antes de iniciar este semestre.

<i>Baseline</i>	<i>Target</i>	<i>Junio 2001</i>	<i>Final</i>
Comisión Especial para la Evaluación Integral de la FGR			
5	6	6	6

ANDAR logró un avance de cuatro puntos en este semestre sobre el semestre pasado. Dos puntos fueron en el área financiera por mantener una documentación de su contrapartida y la elaboración de los reportes financieras. Los otros dos puntos de avance fueron en el área de computación por el uso del correo electrónica y los programas de procesador de texto.

<i>Baseline</i>	<i>Target</i>	<i>Junio 2001</i>	<i>Diciembre 2001</i>
<b>ANDAR</b>			
5	12	5	9

MIRE logró uno de los dos puntos que se proyectó en los índices en el área financiera por la elaboración de sus reportes financieros.

ADEL Chalatenango incrementó cuatro puntos en su índice. Dos puntos son por la elaboración de sus informes financieros y la documentación de su contrapartida. Los otros dos puntos son por involucrar mandos medios en la toma de decisión y por tener una política interna clara.

<i>Baseline</i>	<i>Target</i>	<i>Dic 2001</i>
<b>MIRE</b>		
11	13	12
<b>ADEL Chalatenango</b>		
2	12	6

Los índices para OEF, ASDI, FUNDAUNGO y APSAL fueron establecidos en este semestre pero dado que fueron aprobados en el último mes del periodo, no fueron evaluados en esta ocasión. Se proyecta poca mejoría en los primeros tres porque son organizaciones con algún nivel de solidez actual. APSAL por ser una coalición en vez de una sola organización tiene más desafíos en esta área.

<i>Baseline</i>	<i>Target</i>
<b>OEF</b>	
12	15
<b>ASDI</b>	
9	17
<b>FUNDAUNGO</b>	
8	14
<b>APSAL</b>	
5	16

### Plan para el año 2002

El trabajo en el área de fortalecimiento institucional esta orientada a solventar problemas o debilidades estructurales de las contrapartes, que limitan su capacidad de desarrollar su proyecto de incidencia o su capacidad de sobrevivir en el futuro. Las capacidades de las organizaciones en el manejo de la tecnología actual para mejorar la eficacia y efectividad de sus campañas sigue siendo una necesidad con varias contrapartes. Algunas de nuestras contrapartes son organizaciones nuevas y otras simplemente

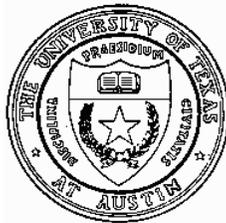
nunca han tenido una estructura muy formal y es con ellos que estamos haciendo talleres y asistencia técnica orientada a su sostenibilidad a largo plazo. En esta área concentramos el trabajo en planificación y gestión de fondos y en el caso de las asociaciones, en el desarrollo y mantenimiento de membresía.

- ***Actividades planificadas para los próximos 9 meses***
  - El diseño de sitios web para MIRE y OEF que promuevan sus instituciones y sus campañas de incidencia
  - El diseño de una base de datos para mantener los afiliados de MIRE
  - Capacitación en computación para APSAL principalmente para el personal del proyecto que no conocen los programas básicas de Microsoft Office.
  - Asesoría Técnica para MIRE y ANDAR para mejorar sus estructuras de organización y su captación y mantenimiento de membresía.
  - Talleres de Planificación estratégica, gestión y sostenibilidad con APSAL y ANDAR para mejorar su capacidad de sostener su organización sobre el largo plazo.
  - Talleres de género con ANDAR y con ADEL para incrementar la participación de mujeres en sus organizaciones.
  
- ***Logros planificados para los próximos 9 meses***
  - Se asegurará que las contrapartes tienen el conocimiento y las herramientas técnicas en el área de computación necesarias para contribuir al éxito de su proyecto y para el desarrollo de su organización.
  - Se hará una contribución a la solidez y sostenibilidad a largo plazo de las contrapartes en sus formas de organización, gestión y planificación.
  - Se incrementará la conciencia sobre la participación de mujeres en las asociaciones y organizaciones donde actualmente esta participación es muy poca.

## ***II. Asamblea Legislativa***

**PROGRAMA PARTICIPACION DE LA POBLACION  
EN EL PROCESO LEGISLATIVO SALVADORENO**

**UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN**



**INFORME SEMESTRAL DE RESULTADOS  
Julio-diciembre de 2001**

**I. Introducción**

El presente reporte contempla las actividades y resultados de la asistencia técnica brindada a la Asamblea Legislativa de El Salvador (AL), a través del Programa de Participación de la Población (PPP), ejecutado por la Universidad de Texas en Austin (UT) y auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), durante el período de julio a diciembre de 2001. El PPP es parte del proyecto de Participación Ciudadana y Gobernabilidad que la firma CREA Internacional de El Salvador está desarrollando en El Salvador; la cual ha subcontratado a la UT para la ejecución de este componente legislativo. Por medio de la Comisión de Modernización (CM) y subsecuentemente por la Junta Directiva (JD), la UT canaliza dicha asistencia técnica hacia la institución legislativa.

El PPP tiene como objetivo fortalecer las relaciones y la comunicación entre los diputados y diputadas y la población salvadoreña. Para tales fines, se han establecido en las instalaciones de la AL la Unidad de Gestión Legislativa y la Unidad de Pasantías Legislativas. Los componentes que conforman a ambas unidades son considerados en la práctica como mecanismos de apertura de la institución legislativa hacia la población y los programas que se ejecutan como vías para incrementar la participación de la población en el quehacer legislativo.

**II. Resultados generales**

**A. Procesos de consulta**

Con el objetivo de continuar institucionalizando las actividades tendientes a la promoción de audiencias públicas en las comisiones de trabajo de la AL, durante este período se dio seguimiento al proyecto conocido como "*proceso de consulta.*" A través de este proyecto las comisiones legislativas solicitan apoyo técnico de la CM, por medio del PPP, para la elaboración de procedimientos y normativas en áreas específicas. Parte de esta asistencia técnica consiste en la formación de "*grupos de apoyo*" cada tema solicitado por cada comisión solicitante; el cual está integrado principalmente por el asesor técnico de la comisión, un analista legislativo de la AL, un pasante universitario, el jefe de la Unidad de Gestión

Legislativa y un representante de la o las instituciones o agencias gubernamentales o no gubernamentales que estén totalmente vinculadas con el tema en estudio, en estrecha coordinación y asistencia técnica y financiera proporcionada por la UT.

Cada grupo de apoyo tiene la tarea de diseñar los objetivos, metodología, actividades y cronograma del proceso de consulta para ser presentado ante la comisión solicitante y así obtener las respectivas sugerencias y comentarios necesarios para dictaminar sobre su aprobación. Cabe mencionar que los diputados y diputadas de la comisión solicitante pueden participar individualmente o por medio de la integración de una subcomisión a las reuniones de trabajo del grupo de apoyo. Los mecanismos de consulta pueden variar dependiendo de la naturaleza del tema en estudio. Sin embargo, la modalidad utilizada hasta el momento ha sido la realización de los siguientes tres mecanismos:

1. *Sesiones de consulta*: consisten en la ejecución de una serie de reuniones de la comisión solicitante con diversos sectores o instituciones que participen activamente con el tema. En estas reuniones cada institución expone sus objetivos, actividades, recomendaciones y resultados efectuados en el área específica ante la comisión. Este procedimiento sugiere que en una sesión participen de la exposición un máximo de tres instituciones, sin embargo se gira invitación a la totalidad de las instituciones que han sido identificadas para todo el proceso con la intención de que se escuchen entre sí y se retroalimenten sobre el tema en cuestión. El papel de los miembros de la comisión solicitante será el de escuchar y realizar preguntas puntuales evitando iniciar un debate político o establecer posiciones político partidarias.
2. *Foros, talleres o seminarios*: son eventos enfocados a incrementar la participación de la sociedad civil en la discusión del tema, en donde se invitan a especialistas nacionales o internacionales.
3. *Sesiones de consulta en las regiones del país*: son eventos donde la comisión y el grupo de apoyo se trasladan a las diferentes zonas geográficas y/o departamentos del país para sesionar y compartir los borradores, recomendaciones y conclusiones producto de las etapas anteriores del proceso con la sociedad civil, esperando que la participación de personas u organizaciones locales contribuya por medio de sus exposiciones o comentarios en la obtención de los insumos necesarios para la creación de normativas integrales dentro del proceso de consulta. En esta etapa es importante resaltar como recurso la utilización de las OD de la AL y el aporte efectivo del personal a la hora de establecer contacto con los sectores involucrados en el proceso.

Cuando el caso lo amerite se realizarán talleres dirigidos a los miembros de la comisión solicitante sobre la terminología y conceptos básicos relativos al tema, con la intención de establecer homogeneidad en las definiciones y criterios técnicos utilizados e ir buscado ciertos niveles de consenso. Además, como parte del apoyo técnico se elaboran las respectivas memorias de cada jornada de trabajo, las cuales constituyen la base fundamental para el desarrollo de los estudios correspondientes para la elaboración de procedimientos y normativas específicas.

Con la intención de obtener un fuerte respaldo y legitimidad de parte de los diversos sectores o instituciones involucradas en el proceso y de la población en general, se recomienda la publicación previa de las agendas o programas de trabajo y posteriormente, de los acuerdos alcanzados.

Dicha asistencia está dirigida a las 19 comisiones de trabajo de la AL. A continuación se hace referencia a las actividades realizadas con las dos comisiones legislativas que han recibido este tipo de asistencia técnica:

### 1. Comisión de Asuntos Municipales

El Proceso de consulta sobre descentralización se inició el 25 de abril de 2001 a iniciativa de los diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Municipales (CAM), con el cual se pretendía la búsqueda de insumos que permitiera legislar adecuadamente sobre descentralización en El Salvador, incorporando a los diversos sectores interesados en el tema, abordando sus opiniones de manera objetiva y sin la interferencia político partidaria. Dicho proceso ha sido desarrollado con la participación de los diputados y diputadas de la CAM, los diputados de las oficinas departamentales, analistas y asesores técnicos legislativos, así como representantes de COMURES, ISDEM, RTI/USAID, DevTech Systems Inc./USAID, Lic. Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Gestión Legislativa y Lic. Alexander Chavarría Director del PPP/UT. Se ha consultado a la sociedad civil, alcaldes, líderes comunales, representantes de ONG's y población en general.

Se conformó el “grupo de apoyo” a la CAM, para la organización de las actividades dentro del proceso de consulta, con el aval de los diputados y diputadas de la comisión. La primera etapa fue constituida por la realización de diferentes sesiones de consulta con los sectores interesados, abordados en “desayunos de trabajo” los cuales se llevaron a cabo semanalmente contando con el apoyo técnico y financiero de la UT, dirigidos a los máximos representantes de las siguientes organizaciones: La Red de Organizaciones no gubernamentales de Desarrollo Local (FUSAI), la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), (FUNDAMUNI), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Fundación Nacional de Desarrollo Económico (FUNDES), (FUNDAUNGO), (SACDEL), la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUSADES), la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMIPE), la Asociación de la Mediana y Pequeña Empresa de El Salvador (AMPES), la Asociación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPIME), Research Triangle Institute RTI/USAID, DevTech Systems Inc/USAID. Contando además con el apoyo del Lic. Carlos Herrera, Jefe de la Unidad de Gestión Legislativa y Lic. Alexander Chavarría, Director del PPP. La segunda etapa del proceso se constituyó por la realización del “Foro sobre la descentralización en El Salvador”, el cual contó con la ponencia del consultor ecuatoriano Fernando Carrión y la presencia de las diferentes instituciones y/o asociaciones de los sectores involucrados, quienes aportaron valiosos insumos a través de las mesas de trabajo. En la tercera etapa del proceso se realizaron cuatro eventos uno en cada región del país (zona oriental, zona occidental, zona central y zona paracentral) para los cuales se convocó a los Concejos Departamentales de Alcaldes (CDA) y se amplió la participación a personas y organizaciones de la sociedad civil para que expusieran sus puntos de vista sobre los temas tratados a lo largo del proceso.

La existencia de las OD en Chalatenango y San Miguel fortaleció, fomentó y facilitó el establecimiento de contactos a nivel regional haciendo más efectiva la participación de la población en las actividades programadas.

Los resultados obtenidos en las sesiones de consulta a nivel central y regional han sido procesados y utilizados como insumos en la elaboración de una normativa sobre la descentralización en El Salvador.

## **2. Comisión de Juventud, Deporte y Recreación**

La Comisión de Juventud, Deporte y Recreación CJDR, solicitó apoyo técnico y financiero a la CM a través del PPP de la UT con el fin de iniciar un proceso de consulta para la elaboración de una normativa sobre juventud.

Como primer paso, se conformó una subcomisión de juventud, deporte y recreación, y luego del “grupo de apoyo” constituido por el Lic. Jorge Estrada (Asesor Técnico de la CJDR), Lic. Mauricio Gómez (Analista Legislativo), Orlando Merino (Alumno Pasante), Lic. Carlos Herrera (Jefe de la Unidad de Gestión Legislativa), Licda. Karla Varela (UNICEF), Dra. Maritza Romero (OPS/OMS), José Miguel Hernández (Red Juvenil de El Salvador), Mauricio Cáceres (Asociación de voluntariado de la UCA), Lic. Alexander Chavarría (Director PPP) y Claudia Castro (Asistente DPPP), quienes de manera conjunta programaron y organizaron las actividades requeridas por los diputados de la comisión.

Luego de la elaboración de un estudio de derecho comparado por la Unidad de Análisis con el apoyo de la Unidad de Pasantías y a solicitud de la CJDR, se inició el proceso con la apertura de sesiones de consulta dirigidas a las instituciones que intervienen en la elaboración de políticas de juventud, con la finalidad de que expusieran a los diputados de la comisión los programas sobre juventud que ejecutan y los resultados que han obtenido con la realización de éstos. Se desarrollaron seis sesiones de consulta las cuales se dividieron así: Secretaría Nacional de la Familia (SNF) y Ministerio de Educación, quienes conjuntamente ejecutan el programa “País Joven”, UNICEF, OMS/OPS, FEPADE, Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Comité Olímpico de El Salvador. Además, en sesión ordinaria de la CJDR se recibió al Lic. José Miguel Hernández, representante de la Red Juvenil de El Salvador, quién también expuso en esa ocasión su interés en integrarse al grupo de apoyo para colaborar en el proceso de consulta. de los miembros de la Red y a la vez, fue invitado a integrarse al grupo de apoyo.

Se realizó una visita consultiva al Polígono Industrial Don Bosco, con la cual los diputados y diputadas conocieron los testimonios de los jóvenes en riesgo luego de incorporarse a las actividades desarrolladas dentro del programa en el Polígono y las posibilidades laborales que en este lugar se les ofrece. Esto motivó a los diputados para dar seguimiento al trabajo de consulta y dio paso a la organización y realización del primer taller de consulta juvenil, el cual contó con la participación de 125 jóvenes de diversas organizaciones en todo el país. Se obtuvieron aportes importantes para la elaboración de una normativa sobre juventud, los diputados de la CJDR escucharon las ponencias y propuestas de los jóvenes participaron como oyentes en las mesas de trabajo.

Los resultados del taller fueron presentados a la CJDR y constituyeron puntos clave para la elaboración de un primer borrador de anteproyecto de ley de juventud, con el cual se dará seguimiento al proceso de consulta en las diferentes regiones del país.

### **B. Consultorías realizadas**

1. *Consultorías de la Licda. Ana Isabel Antillón.* Se han realizado tres consultorías, las cuales estuvieron dirigidas al seguimiento del trabajo dentro de la Unidad de Pasantías, logrando de esta forma un monitoreo general de las actividades realizadas. Se capacitó a 14 pasantes de San Salvador, 4 de San Miguel y 3 de Chalatenango en la metodología para la elaboración de los estudios previos a la aprobación de una ley. Además se hizo la corrección de los estudios en

proceso. Se realizaron reuniones con los analistas legislativos y entrevistas con los diputados y diputadas de las comisiones que han solicitado estudios a la Unidad, con las cuales se logró concertar y exponer las dificultades que ha tenido la Unidad de pasantías y sus posibles soluciones.

2. *Consultoría de la Licda. Jennifer Soundy.* Dicha consultoría surgió a partir de la elaboración de un estudio de antecedentes acerca de la ética en la función pública realizado por la Unidad de Pasantías en coordinación con la Unidad de Análisis Legislativo. Como paso siguiente a la presentación de dicho estudio, los diputados y diputadas de la CM acordaron la prosecución del tema con una consultoría para profundizar los diversos aspectos del mismo y proporcionar como producto final un borrador de un anteproyecto de normativa de ética parlamentaria.

**C. Capacitación sobre el uso de MS-Word, MS-Excel y Técnicas para la Navegación en Internet.**

Dirigido a los alumnos pasantes, con el fin de facilitar y agilizar el desarrollo de sus estudios. La capacitación se dividió en varias sesiones de trabajo y fueron impartidas por la Unidad de Capacitación de la AL a solicitud de la Unidad de Gestión Legislativa.

**D. Reconocimiento a los alumnos pasantes.** Se otorgó un reconocimiento al primer grupo de estudiantes que concluyeron su pasantía en la AL por acuerdo de la CM y aprobación de la JD, con la entrega de un diploma de reconocimiento a su labor dentro de la institución. Los diputados de la CM exaltaron los resultados tangibles y de beneficio para la AL y población en general que se están obteniendo a través de la Unidad de Pasantías.

**E. Curso de expresión oral y corporal.** Dicho curso ha sido dirigido al equipo de capacitadores técnicos que participan en el Programa de Divulgación del Quehacer Legislativo, con el objetivo de contribuir desde la perspectiva de la comunicación al mejoramiento cualitativo del personal capacitador. Además fortalecer sus cualidades personales y profesionales para un eficiente y eficaz proceso de enseñanza – aprendizaje.

**F. Gira de estudio a la Legislatura estatal de Texas.** Con el objetivo de conocer el sistema de participación de los ciudadanos en el Estado de Texas para la formulación de la política pública en el gobierno federal, gobierno estatal y gobierno local y de obtener conocimientos teóricos y prácticos de la comunidad intelectual de la UT, se efectuó una visita a las oficinas distritales de representantes y congresistas y a la UT. Participaron en esta gira los diputados miembros de la CM: Humberto Centeno, José Francisco Merino y Carlos Armando Reyes.

**G. Visita oficial a Santo Domingo, República Dominicana.** El Presidente de la AL solicitó apoyo y asesoramiento al director del PPP sobre el tema de la participación ciudadana en la “II Reunión extraordinaria celebrada por el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe, FOPREL,” en julio de 2001.

**H. Página Web de la Asamblea Legislativa.** Se logró obtener un vínculo en la página web de la AL para publicar las actividades de la CM a través del PPP. A la vez, este vínculo constituye un medio por el cual la población puede tener acceso al calendario de las actividades a realizar y a la convocatoria de la AL.

- I. **Publicación del primer boletín informativo de la Comisión de Modernización.** Esta publicación expone las actividades realizadas hasta septiembre de 2001 y fue distribuido a los 84 diputados, a las alcaldías de todo el país, a las organizaciones internacionales, a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y al cuerpo diplomático acreditado en el país. Dicho boletín será publicado en forma periódica (bimensual o trimestralmente).

### *III. Resultados específicos*

#### **A. Unidad de Gestión Legislativa**

Como se mencionó en reportes anteriores, el Licenciado Carlos Herrera Espinoza asumió la jefatura de esta Unidad en abril de 2001. Desde entonces se han dirigido grandes esfuerzos hacia la cristalización del proceso de institucionalización de la misma, así como también de la Unidad de Pasantías, ambas unidades fueron incluidas dentro de la estructura organizacional de la AL por medio del Acuerdo de JD número 1217 del diecisiete de julio de dos mil uno. De esta forma, la Unidad de Gestión Legislativa se ha constituido para brindar apoyo técnico y administrativo a las decisiones derivadas de la CM y de la JD, de esta manera ejecuta todas las acciones y/o actividades encaminadas al cumplimiento del Plan Maestro de Modernización, el apoyo técnico a las actuales Oficinas Departamentales, así como a las relaciones de cooperación con los organismos internacionales involucradas en el proceso de modernización de la institución. Dentro de la estructura organizacional aprobada para la Unidad de Gestión Legislativa se incluyó a la Unidad de Pasantías, la cual se encuentra en un firme proceso de consolidación institucional, proporcionando apoyo investigativo a las comisiones de trabajo de la AL.

#### **B. Oficinas departamentales**

##### **B. Objetivo Específico: “Procesos Democráticos más inclusivos y efectivos”** ***Indicador: Funcionamiento de las Oficinas Departamentales de la Asamblea***

En la actualidad la AL cuenta con tres oficinas de gestión. Por medio del establecimiento de la Unidad de Gestión Legislativa en San Salvador creó una oficina de gestión en las instalaciones centrales de la AL. A su vez, esta oficina brinda apoyo y asistencia técnica a las otras dos Oficinas Departamentales (OD) de la AL, ubicadas en los Departamentos de Chalatenango y en San Miguel.

Se tenía dentro del plan de trabajo, la apertura de una nueva OD, la cual no ha sido posible ya que aún de parte de la JD de la AL no se ha definido el lugar geográfico ni los recursos necesarios para hacerlo. No obstante, el Presidente de la AL ha manifestado su interés en lograrlo antes de finalizar su período.

#### **1. Descripción general del trabajo**

El área de Apoyo a las OD brinda asistencia técnica a cada una de ellas en el desarrollo y ejecución de sus actividades, da seguimiento, cuando lo amerita, a las solicitudes que la población presenta a los diputados, diputadas y del personal de las OD. Además, se asiste como enlace de la AL en San Salvador con las OD en San Miguel y Chalatenango. Por medio de la Unidad de Gestión Legislativa en San Salvador, se brindan capacitaciones al personal técnico y administrativo de las OD y sus actividades han sido motinoreadas a través de la coordinación y elaboración de informes mensuales. Además, se brinda apoyo en la difusión del componente de educación cívica de la AL, el cual constituye uno de los ejes fundamentales del “Programa de

Divulgación del Quehacer Legislativo” desarrollado en las escuelas de áreas rurales y comunidades de los departamentos. Se solventan las necesidades de servicio de gestión, información legislativa y material educativo de las OD con el apoyo de los alumnos pasantes en cada Departamento.

## **2. Actividades**

- *Valoración de las Oficinas Departamentales.* En julio de 2001, se llevo a cabo la valoración de las OD a cargo del Prof. Reginald Todd, con la cual se dio lugar a la realización de un taller entre los diputados de la CM, los diputados de San Miguel y Chalatenango, los Administradores Técnicos de las OD, el Jefe de la Unidad de Gestión Legislativa y el Director del PPP. En esa oportunidad se presentaron los resultados de dicha valoración y se llevaron a discusión los productos de la misma proporcionando así la oportunidad a cada una de las partes para aportar sugerencias sobre el funcionamiento de las OD.
- *Educación Cívica.* En San Miguel el programa de Educación Cívica se ha desarrollado con éxito ya que 2,758 personas fueron capacitadas con charlas del Programa de Divulgación del Quehacer Legislativo, impartido por los 4 alumnos pasantes con la orientación y apoyo del administrador técnico de la OD. En Chalatenango, se ha capacitado a 2,973 personas. Las charlas han sido impartidas a escuelas, comunidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- *Unidad de pasantías.* Se han designado 4 alumnos pasantes en la OD de San Miguel y 3 en la OD de Chalatenango, ellos han desarrollado su pasantía impartiendo las charlas de Divulgación del Quehacer Legislativo del programa de Educación Cívica, y además brindando apoyo a las demás actividades que se ejecutan de las oficinas.
- *Participación Pública.* Se han realizado 50 actividades entre foros, seminarios y eventos a solicitud de los diputados y comunidades de los departamentos de Chalatenango y San Miguel, entre los cuales están “Foro contra el robo y contrabando del ganado en la zona norte del país” y “Foro sobre los efectos de la sequía en la zona oriental.”

La OD en San Miguel ha atendido en este semestre un total de 2,759 casos y la OD en Chalatenango un total de 1,186.

## **3. Logros en general de las OD**

Las OD siguen su proceso de institucionalización. Los diputados de ambos departamentos expresaron a los diputados de la CM su convencimiento sobre la importancia de los servicios que proporcionan estas oficinas para la población a la cual representan en la gestión de sus solicitudes.

El impacto de la valoración del profesor Todd se orienta principalmente en demostrar a las autoridades competentes (JD y CM) sobre la necesidad de incorporar a las mismas personal técnico profesional para ambas oficinas. Esta valoración muestra que las oficinas si están obteniendo resultados concretos en la atención de casos de personas que las visitan, que se han llevado a cabo buenos esfuerzos en la ejecución de los programas de Educación Cívica y que se han realizado algunos eventos con la participación

ciudadana. Sin embargo, todavía las oficinas no cuentan con los recursos humanos necesarios proporcionados por la AL para ejecutar el proyecto presentado por la UT.

La valoración también hace referencia a la importancia de la presencia y atención de los diputados de los departamentos en estas oficinas. La asistencia ha mantenido la misma constante de meses anteriores. En Chalatenango de tres diputados asisten regularmente dos y en San Miguel de cinco diputados tres acuden regularmente en la oficina.

#### **4. Lecciones aprendidas en general de las OD**

La CM ha discutido los resultados de esta valoración y tomado acuerdos dirigidos al fortalecimiento de las oficinas. A raíz de esta valoración, la CM realizó un taller de evaluación con los diputados miembros de las oficinas y jefes de fracción, con la intención de obtener sus impresiones y compromisos.

Se le atribuye a la situación presupuestaria de la AL, la no-aprobación del proyecto del nuevo Reglamento Interno de la AL, el cual deberá incorporar la normativa para el adecuado funcionamiento de las OD, y por razones de carácter político la falta de toma de decisiones de parte de la JD dirigidas a subsanar los vacíos antes mencionados.

#### **5. Oficina departamental en San Salvador**

##### *Actividades*

- Remisión expedita de leyes, decretos o acuerdos y demás información que es solicitada a las OD.
- Tramitación administrativa de los refrigerios y material didáctico indispensable para el desarrollo del programa de Educación Cívica.
- Capacitación de los alumnos pasantes de las OD y de San Salvador.
- Capacitación a los Administradores Técnicos de las OD: “Seminario sobre liderazgo y desarrollo personal” impartido por la Unidad de Capacitación de la AL.
- Coordinación con las Gerencias de Operaciones Legislativas, Recursos Humanos Administración y Finanzas, la Unidad de Sistemas, Transporte y Mantenimiento para la agilización de las requisiciones de bienes y solución de necesidades de las Oficinas.
- Giras de trabajo del Jefe de la Unidad de Gestión Legislativa para la verificación del buen funcionamiento de las OD, es decir, la optimización del recurso humano y del material y equipo de oficina.
- Apoyo directo de la Unidad de Gestión Legislativa y la coordinación con las tres Gerencias de la AL y con las demás unidades de la institución, tales como protocolo, prensa, sistemas, transporte. Todo con miras a la óptima consecución de los eventos en que está involucrada la OD. Como ejemplos pueden citarse el Foro taller sobre los efectos de la sequía en el agro, Foro consulta regional sobre la descentralización en la zona oriental, la cual contó con el apoyo de la OD de San Miguel y las sesiones plenarios desarrolladas en Chalatenango y San Miguel.
- Donaciones de bienes, como es el caso de las computadoras mobiliario e impresores y los equipos de aire acondicionado para ambas OD. En muchas ocasiones estos son objetos que se necesitan con urgencia y que por inexistencia y/o falta de recursos financieros de la AL han sido brindados por la UT.

*Logros*

- Se realizó un taller con los diputados y diputadas de la CM, diputados de Chalatenango, diputados de San Miguel y administradores técnicos de las OD con el fin de discutir los resultados de la valoración de las Oficinas efectuada por el Prof. Reginald Todd. Se logró el intercambio de opiniones, la propuesta de soluciones y acciones a tomar de inmediato para el fortalecimiento de las OD.
- Instalación del equipo de oficina necesario para el óptimo desarrollo de las actividades de las OD, como por ejemplo, la instalación computadoras con sus accesorios, el aire acondicionado, el sellado de puertas y ventanas para evitar el polvo y ruido excesivo.

*Lecciones aprendidas*

- Es necesario planificar las visitas a las OD de forma periódica para conocer de cerca la situación (logros y necesidades) en cada OD, y así prevenir cualquier necesidad o requerimiento.

**6. Oficina departamental en Chalatenango**

*Logros*

- La gestión realizada a través de la OD, en respuesta a la reunión sostenida con los miembros de las comunidades de la zona norte de Chalatenango, la cual concluyó con la realización del Foro de las Granadillas.
- Reuniones de apoyo semanales con los Consejos Departamentales de Alcaldes de Chalatenango, en las cuales se trataron los temas siguientes: Gestiones con el Ministerio de Obras Públicas, información sobre situación de fondos FISDL, problemas con el Documento Único de Identidad DUI, responsabilidad laboral, información sobre el Código Municipal y descentralización, instancias privadas y estatales ante la distribución del fondo de desarrollo asignado a las municipalidades, asistencia técnica de la asistencia técnica alemana FISDL, maquinaria de caminos, evaluaciones de la Junta Directiva del Consejo Departamental de Alcaldes.
- La realización de una sesión plenaria de la AL en Chalatenango, la cual contó con el apoyo efectivo de la OD para su organización, en coordinación con las diferentes unidades de la AL con las cuales se mantuvo una estrecha comunicación y cooperación.
- El programa de Educación Cívica dentro de la OD ha capacitado a 2,973 personas. Las charlas han sido impartidas a escuelas, comunidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

*Lecciones aprendidas*

- Falta un sistema para el registro de los casos atendidos en la OD. Al tener un sistema adecuado de base de datos podrá darse seguimiento a los casos presentados por la población y podrá llevarse un registro general de las actividades.

- La falta de material en las OD causa molestias, lo mejor es diligenciar y verificar las necesidades a tiempo para no tener atrasos ni problemas de este tipo.

## **7. Oficina departamental en San Miguel**

- Charlas de Divulgación del Quehacer Legislativo dentro del Programa de Educación Cívica con las cuales se ha capacitado 2,758 personas de Centros Escolares, ONG's y gremiales del Departamento.
- Realización del “Foro taller sobre los efectos de la sequía en el agro de la zona oriental.” Este foro fue organizado a iniciativa de los diputados de San Miguel, quienes posteriormente coordinaron la actividad junto a los demás diputados de la región oriental. El objetivo del evento fue obtener información de los sectores directamente afectados por la sequía para identificar el aporte que la AL podría dar para la solución de dicho problema.
- Realización de la Consulta Regional sobre Descentralización, la cual se desarrolló dentro del proceso de consulta de la CAM, con el fin de obtener insumos de la población involucrada en actividades referentes al tema en estudio, teniendo como punto de referencia la OD de San Miguel para la zona oriental del país.

### *Logros*

- Realización de la Sesión Plenaria de la AL. A solicitud de los diputados de San Miguel, la JD aprobó la realización de la misma en la cabecera departamental. La organización para la realización de dicha sesión se efectuó de manera conjunta entre las unidades de la AL y la OD.

### *Lecciones aprendidas*

- Falta un sistema para el registro de los casos atendidos en la OD. Al tener un sistema adecuado de base de datos podrá darse seguimiento a los casos presentados por la población y podrá llevarse un registro general de las actividades.
- La falta de material en las OD causa molestias, lo mejor es diligenciar y verificar las necesidades a tiempo para no tener atrasos ni problemas de este tipo.

## **C. Participación Pública**

***Resultado de bajo nivel 2: “Más oportunidades para Coaliciones y OSC a incidir en la Asamblea y con otros actores gubernamentales.***

***Indicador #1: número de Comisiones de la Asamblea que han llevado a cabo una audiencia***

## 1. Descripción general del trabajo

Esta sección corresponde al trabajo realizado por el área de *Participación Pública*, cuyo objetivo es promover y facilitar el incremento de la participación de la población en el desarrollo de la política pública. Lo anterior por medio de la organización de foros, seminarios, audiencias públicas, reuniones comunales y eventos especiales de consulta con la población solicitados por la JD o las comisiones de trabajo de la AL.

### 1. Actividades

#### Seminarios Realizados

- *Foro sobre la descentralización en El Salvador.* Como parte del proceso de trabajo sobre descentralización y a solicitud de la Comisión de Asuntos Municipales, se realizó un foro con el fin de descubrir los aportes de los asistentes a efecto de traducirlos en insumos para la reforma legal sobre descentralización. Dicho evento contó con la participación de 200 personas.
- *Foro Efectos de la sequía en el agro de la región oriental.* Este foro fue organizado a iniciativa de la CM y a solicitud de los diputados del departamento de San Miguel, quienes posteriormente coordinaron la actividad junto a los diputados de los demás departamentos de la región oriental del país. El objetivo del evento fue obtener información de los sectores directamente afectados por los efectos de la sequía, de forma que pudieran identificarse los aportes que la Asamblea Legislativa pudiera proponer en la búsqueda de soluciones a este problema. Dicho evento contó con la participación de 150 personas.
- *Foro sobre la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre todas las formas de discriminación de la mujer CEDAW.* Dicho evento fue realizado a solicitud de la Comisión de Relaciones Exteriores e Integración Centroamericana. Su objetivo principal fue consultar, conocer y recabar información sobre los alcances y limitaciones de dicho protocolo. En dicho evento participaron 250 personas.
- *Foro sobre Ley contra la explotación sexual comercial de la niñez y la adolescencia.* Dicho foro fue realizado a solicitud de la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez. Se organizó de manera conjunta con la Organización Internacional del Trabajo OIT/IPEC y la CM a través del PPP. El objetivo principal fue crear una discusión relativa a la explotación sexual comercial de la niñez y la adolescencia entre los expertos en el tema y los funcionarios públicos nacionales respectivos. Del evento se concluyó que la importancia de regular este tipo de explotación en el país por lo que se iniciará promoviendo una reforma a la ley penal y luego la creación de una ley especial. Al evento participaron de 60 personas.
- *Foro “Los valores morales en los medios de comunicación.”* Dicho evento se realizó a solicitud de la Comisión de Cultura y Educación, y tuvo como objetivo obtener las opiniones y puntos de vista de los participantes respecto al contenido de mensajes de violencia, sexo y doble sentido en los programas televisivos, radiales, películas y demás espectáculos públicos. Contó con la participación de 40 personas.

- *Foro Taller de Consulta Juvenil.* Dicho foro se desarrolló a solicitud de la CJDR dentro del proceso de consulta para la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Juventud. En el evento participaron de 125 personas de 28 organizaciones juveniles del país, así como también representantes de UNICEF, OMS/OPS, Secretaría Nacional de la Familia. Además los diputados de la CJDR estuvieron presentes en todo el evento.
- *Foro Nacional de Ética Parlamentaria.* Dicho evento se realizó a iniciativa de la CM y a solicitud de la JD de la AL con el objetivo de obtener insumos para la elaboración de una normativa sobre ética parlamentaria y estuvo dirigido a los diputados y diputadas, personal técnico y analistas de la AL. Contó con la participación de 150 personas entre diputados propietarios y suplentes.
- Sesiones de consulta dentro del proceso de trabajo para la elaboración de una normativa sobre juventud a solicitud de la CJDR. Se han realizado seis sesiones de consulta con la CJDR en las que han participado UNICEF, Secretaría Nacional de la Familia y el Ministerio de Educación a través de su programa “País Joven”, Consejo Nacional de Seguridad Pública, FEPADE, Organización Mundial de la Salud, Comité Olímpico de El Salvador. Además, se efectuó una visita al Polígono Industrial Don Bosco después de gestionar el contacto de los diputados de la Comisión con los *jóvenes en riesgo*. En dicha visita el Padre José Morataya, quien es responsable del Polígono explicó que menores que han tenido problemas con la ley y que han estado reclusos en centros penales, han recibido becas para aprender los diversos oficios que enseñan dentro de la institución. Esto motivó a los diputados para continuar el proceso de trabajo y para poner en realce éstas actividades como opción para la rehabilitación de los jóvenes.

## 2. Logros

- Se han establecido mecanismos para la coordinación de los eventos y se mantiene una estrecha comunicación con los representantes que designa la Comisión para la realización de las actividades.
- En el desarrollo de las distintas actividades del año 2001, solicitadas por varias comisiones de trabajo, el programa de Participación Pública ha mantenido estrecha comunicación con las distintas unidades administrativas y técnicas de la AL, tales como: Protocolo, Prensa, Análisis, Gerencia de Operaciones Legislativa, Gerencia de Recursos Humanos, quienes han podido trabajar en equipo para la buena marcha de las actividades desarrolladas.
- Se ha promovido el incremento de la participación ciudadana por medio de seminarios y foros de temas relevantes en el ámbito nacional. Y se ha visto el interés que tienen por involucrarse en el desarrollo de anteproyectos de Ley.

## 3. Lecciones aprendidas

- Es importante mantener reuniones con las personas involucradas en el desarrollo de los eventos, para delimitar funciones y verificar el buen desarrollo de éstas.

- Es necesario informar a la población de los resultados de los eventos realizados para dar continuidad y generar un control ciudadano legítimo.

## **D. Educación Cívica**

### ***Indicador #2: Número de entidades o procesos gubernamentales dando mayor acceso a información***

#### **1. Descripción general del trabajo**

En este apartado se expone el trabajo realizado por el área de Educación Cívica, cuyo objetivo es difundir información sobre el quehacer legislativo a la población. Para el alcance de este objetivo se ha diseñado el Programa de *Divulgación del Quehacer Legislativo*, dirigido a las escuelas modelo del Ministerio de Educación y a diferentes grupos de la población. A través de este programa, se espera que la población tenga mayor conocimiento de la labor que realizan sus representantes en la AL, principalmente en lo relacionado con el proceso de formación de ley. Asimismo, esta área se encarga del diseño de material didáctico necesario para intensificar y reforzar el mensaje del programa de educación cívica.

#### **2. Actividades**

- Visita a los 14 departamentos del país dentro del programa de Divulgación del Quehacer legislativo.
- Se mantuvieron las visitas a las Escuelas Modelo del país, instituciones gubernamentales y no gubernamentales e impartido charlas acerca del quehacer legislativo. Asimismo se ha recibido a los estudiantes de diversos centros educativos en la AL.

#### **3. Logros**

- Existe una buena comunicación entre los directores de los centros escolares e institutos educativos y el grupo capacitador del área de Educación Cívica, lo cual se traduce en el buen desempeño y coordinación de las visitas realizadas a los centros escolares.
- Se impartió el curso de expresión oral y corporal al grupo capacitador del área de Educación Cívica con el fin de fortalecer las cualidades personales de y profesionales del equipo para un eficiente y eficaz proceso de enseñanza aprendizaje.
- El área de Educación Cívica se ha extendido con el apoyo de los alumnos pasantes de las OD de Chalatenango y San Miguel, logrando así llevar a más lugares, comunidades e instituciones solicitantes, información sobre el quehacer legislativo.

#### 4. Lecciones aprendidas

Se ha evaluado la importancia de que los diputados y diputadas se incorporen a las visitas que se realizan dentro del Programa de Divulgación del Quehacer Legislativo, pues esto da un mayor realce a las visitas y la población se siente complacida al conocer y contactar a sus representantes, esto a la vez refuerza en gran medida la charla ya que la gente ve que las exposiciones son fundamentadas, como por ejemplo: que los diputados visitan las comunidades para conocer los problemas y necesidades de estas y ver de que manera ellos pueden intermediar para la búsqueda de soluciones.

Es necesario establecer reuniones semanales con el grupo de capacitadores, para que todos puedan estar al tanto de los avances y dificultades que se han tenido en las visitas realizadas.

#### 5. Vínculo en internet de la CM

Debido a la necesidad de información requerida por la población salvadoreña y a que uno de los objetivos primordiales del PPP es mejorar e incrementar la comunicación entre los diputados y diputadas y la población, se consideró oportuno e importante tomar la iniciativa en la obtención de vínculo dentro de la página web de la AL, el cual contribuye eminentemente con el alcance de este objetivo.

Por medio de este vínculo, los ciudadanos tienen ahora acceso a información referente a los antecedentes, objetivos e integración de la CM, los próximos eventos a realizarse tendientes a la incorporación de insumos provenientes de la sociedad civil o dirigidos a esta, la convocatoria oficial del trabajo legislativo, el Plan de Modernización de la AL y sus componentes, los convenios con agencias o instituciones contribuyentes en la ejecución del Plan de Modernización y los objetivos y actividades que se realizan a través de los programas de Participación Pública, Educación Cívica, las OD y Unidad de Pasantías.

Las actividades por realizar, están ubicadas en un calendario mensual y la convocatoria para las sesiones de las comisiones de trabajo, JD y pleno de la AL se actualizan semanalmente, de manera que la población tenga acceso a una información oportuna de la labor legislativa y a la vez, pueda participar en las actividades programadas por la AL. De igual forma, este vínculo es un medio más por el cual la población puede contactarse y hacer llegar su opinión vía correo electrónico a la CM.

#### E. Unidad de Pasantías

##### *Indicador #3: Número de procesos gubernamentales estableciendo mecanismos de participación ciudadana*

#### 1. Descripción general del trabajo

En esta sección se describe el trabajo de la Unidad de Pasantías como mecanismo de Participación ciudadana. Por medio de esta Unidad se ofrece apoyo técnico permanente y sostenible de alta calidad al servicio de las comisiones de trabajo de la AL. Asimismo, se identifican, capacitan y asignan proyectos de investigación legislativa a estudiantes universitarios, quienes son pasantes voluntarios asesorados por los analistas de la AL.

—  
A continuación se describe el trabajo efectuado por la Unidad de Pasantías, como mecanismo de participación de la población en el proceso legislativo salvadoreño.

Se brindó un reconocimiento al primer grupo de jóvenes que han finalizado su pasantía en la AL, quienes fueron felicitados por los diputados de la CM.

## **2. Pasantes en San Salvador**

<b>Nombre</b>	<b>Universidad</b>	<b>Carrera</b>
Francisco Alejandro Sáenz Garay	Dr. José Matías Delgado	Ciencias Jurídicas
Luis Ernesto Mejía Arias	Dr. José Matías Delgado	Ciencias Jurídicas
César Augusto Castillo	Dr. José Matías Delgado	Ciencias Jurídicas
Leticia Monterrosa	De El Salvador	Psicología
Ernesto Fernández Cerón	De El Salvador	Sociología
Samuel Merino	De El Salvador	Ciencias Jurídicas
Abigail Santos Presa	De El Salvador	Ciencias de la educación
Ricardo Magaña	Albert Einstein	Administración de empresas
Angel Stanley Sermeño	Albert Einstein	Administración de empresas
Jorge Fernando Portillo	Albert Einstein	Ingeniería en Sistemas
Rebeca Lizeth Aguilar	Albert Einstein	Arquitectura
Ana Marcella Mendoza Huevo	Albert Einstein	Arquitectura
Karla Patricia Tejada	Tecnológica	Ciencias Jurídicas
Ana Ingrid Henríquez Roque	Tecnológica	Ciencias Jurídicas
Kathia Gisela Rivera Gómez	Tecnológica	Ciencias Jurídicas

## **3. Pasantes en Chalatenango**

<b>Nombre</b>	<b>Universidad</b>	<b>Carrera</b>
Bélgica Liliana Maldonado	Modular Abierta	Ciencias Económicas
María Elba Jiménez Alas	Andrés Bello	Ciencias Económicas
Roberto Carlos Galdámez	Monseñor Oscar Arnulfo Romero	Ciencias Jurídicas

## **4. Pasantes en San Miguel**

<b>Nombre</b>	<b>Universidad</b>	<b>Carrera</b>
Germán Moisés García Arriaza	Gerardo Barrios	Ciencias Jurídicas
Walter Guzmán Martínez	De Oriente	Ciencias Jurídicas
Francisca Guevara Ventura	Andrés Bello	Ciencias Jurídicas
Alvaro Oliverio Sorto Cruz	De El Salvador	Ciencias Jurídicas

## 5. Estudios de Interés Legislativo

### Concluidos

- *Estudio de antecedentes sobre Defensa Nacional.* La Comisión de Defensa y Ad hoc de investigación de actividades financieras solicitó dicho con la finalidad de que se emita la Ley de Defensa Nacional.
- *Estudio de interés legislativo sobre “Parte interna normativa en materia de juventud”.* A solicitud de la CJDR dentro del trabajo para la elaboración de un anteproyecto de ley de juventud. Dicho estudio recoge una comparación de legislaciones internacionales sobre juventud.
- *Estudio de interés legislativo sobre las reformas a la Ley de la SIGET y Ley de Electricidad.*
- *Estudio sobre explotación sexual comercial de la niñez y la adolescencia.* A solicitud de la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez, para hacer una valoración psicológica, social y jurídica de la problemática, con el fin de obtener insumos para su futura regulación.
- *Estudio de interés legislativo sobre Tarjetas de Crédito.* A solicitud de la Comisión de Defensa y Ad hoc de investigación de actividades financieras. El interés de la comisión solicitante fue obtener un estudio de antecedentes sobre el mercado de tarjetas de crédito en el país, para conocer si existe o no la necesidad de establecer controles estatales al sistema de tarjetas de crédito.
- *Estudio de antecedentes sobre Impuestos Municipales.* A solicitud de la CAM,
- *Estudio de Antecedentes sobre ética parlamentaria.* A solicitud de la CM, con el fin de obtener un estudio de derecho comparado sobre los principios constitucionales y de derecho ordinario en materia de ética parlamentaria.

### En proceso

- *Estudio para el anteproyecto del Código de la niñez.* A solicitud de la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez.
- *Estudio de la Memoria de Labores del Ministerio de Educación 2000-2001.* A solicitud de la Comisión de Cultura y Educación, con el fin de realizar y analizar junto a la Unidad de Análisis Legislativo, la labor realizada por el Ministerio de Educación durante el período 2000-2001.
- *Anteproyecto de ley de regulación del régimen de tarjetas de crédito, compra y débito.* Con el objetivo de obtener una propuesta concreta que analizar y proponer sobre la temática. Cabe mencionar que ésta solicitud surge a partir de la recomendación brindada en el estudio de antecedentes sobre tarjetas de crédito.

- *Proyecto de creación del vínculo y Página Web de la Comisión de Modernización.* Con el fin de crear un canal de comunicación directa entre la población y sus representantes en la AL. De forma tal que la población pueda acceder directamente a la información sobre las actividades, calendarización y convocatoria de la AL.
- *Proyecto de diseño de las oficina para la línea de comunicación directa para la población.* Dicho proyecto consiste en la elaboración del diseño del espacio que se utilizará para desarrollar el Proyecto Línea de Comunicación Directa para la Población, el cual estará dentro de las instalaciones de la AL.

## **6. Logros**

- Uno de los logros es el reconocimiento a los alumnos que han finalizado su pasantía con la entrega de un diploma a cargo de los diputados de la CM.
- Envío de cartas de reconocimiento a las universidades que han firmado la carta de entendimiento con la AL por la cooperación prestada en la selección y designación de los alumnos pasantes que ya terminaron su pasantía.
- Se realizó un seminario de capacitación sobre aspectos básicos de computación y usos de Internet para los alumnos pasantes en San Salvador.
- Se ha realizado varias reuniones de intercambio entre los alumnos pasantes de San Salvador, San Miguel y Chalatenango.
- Se realizó una conferencia sobre el estudio de Código Tributario a solicitud de la Universidad Dr. José Matías Delgado, la cual estuvo a cargo del alumno pasante que desarrollo la investigación.
- Se realizó la evaluación de la Unidad de Pasantías, en la cual se obtuvo resultados muy positivos y herramientas valiosas para la solución de las dificultades encontradas.

El Banco Interamericano de Desarrollo, BID, he iniciado el proyecto denominado **Red Global de Información Legal para Centroamérica, GLIN** (ATN/SF-7562-RG), el cual impulsa la participación de los congresos de Centroamérica en la En la Red Global de Información, promovida por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América, para ello, se aprovechará la experiencia del funcionamiento de la Red (GLIN) en los países del Cono Sur, México, y otros países europeos.

En octubre de 2001, se realizó la primera visita a El Salvador de los consultores contratados por el BID para evaluar las necesidades de recursos humanos y de equipo que requerirán los parlamentos para ingresar al GLIN, en esa oportunidad, los consultores emitieron un informe en donde recomiendan involucrar a la Unidad de Pasantías con la estación GLIN. Haciendo énfasis en que para el trabajo de la estación se podrían destinar estudiantes de derecho para los cargos de analistas legales y estudiantes de computación, para la digitalización y apoyo del área informática.

En este contexto, es también aconsejable y beneficioso para la estructura GLIN que la capacitación de usuarios sea extendida de alguna manera a este grupo de pasantes. Idealmente, se podría estructurar de tal forma que una vez el equipo GLIN-Nacional reciba la capacitación en la metodología GLIN, se realizarán talleres de capacitación para los pasantes universitarios. De realizarse esta labor, la Asamblea Salvadoreña contaría con un nutrido grupo de profesionales jóvenes capacitados en el manejo de la metodología.

Este logro constituye un elemento esencial en el proceso de institucionalización de la Unidad de Pasantías así como un aspecto de éxito en la ejecución del PPP.

## **7. Lecciones aprendidas en general**

Capacitaciones con las que se ha sido beneficiados, en las que se seleccionaron temáticas de sumo interés, y que han sido de mucha importancia para el eficaz desarrollo de nuestra labor.

Por esta razón, la labor encomendada se ha facilitado, dando como resultado, una mayor y eficaz sistematización en el desarrollo de los estudios de antecedentes; se ha experimentado un acercamiento constante en el seguimiento del proceso de elaboración de los mismos, tanto con los alumnos/pasantes, como con los respectivos mentores, obteniendo su entrega oportuna. Asimismo, en el área rural se ha dado un valioso aporte técnico al Programa de Educación Cívica, impartiendo charlas del quehacer legislativo, y San Salvador de igual manera con tres pasantes, todos ellos debidamente capacitados para el desempeño de sus actividades; paralelamente a éste aporte, en San Salvador, los alumnos/pasantes, tienen la oportunidad de participar en la logística de los foros y seminarios que ejecuta el programa de Participación Pública, en donde además de cooperar en su realización, brindan colaboración técnica.

### ***III. Elecciones y Transparencia***

## Informe Semestral Julio-Diciembre 2001 Área de Elecciones

### 1) OBJETIVOS

Los objetivos primarios o inmediatos de este informe, ponen énfasis en los proyectos emprendidos durante el año de 2001, los cuales están englobados en el Proyecto de Modernización, que se ha trazado el Tribunal Supremo Electoral.

- Implementar el proceso de Planificación Estratégica planificado, para lo cual el Tribunal deberá tomar decisiones concretas e inmediatas.
- Deberán completar todos los procesos sometidos a Reingeniería.
- Deberá aprobar la nueva estructura organizacional, con la cual contará el Tribunal para afrontar los próximos ciclos electorales.
- Formular los diferentes proyectos de Reforma Electoral

### C. Indicador #: **Electores con derecho a voto con documentos válidos.**

Descripción: Los electores con derecho a voto se definen como aquellas personas de 18 ó más años de edad. Esto se determinará tomando en cuenta el censo de 1992. Dieciocho años es la edad legal para obtener el Documento Único de Identidad. El número de personas con DUI se divide entre el número de electores con derecho a voto al final de cada año civil.

Meta para el 2000	Real en el 2000	
Meta para el 2001	Real en junio del 2001	Real para diciembre del 2001
1,500,000		108,451
Meta para el 2002	Real en junio del 2002 Actual	Real para diciembre del 2002
3,000,000		

Los números reales al 31 de diciembre del 2001 son relativamente bajos debido a que el proceso de entrega del DUI se retrasó de junio programado a diciembre, debido a muchos problemas de operatividad de la empresa, resultado de nuevas exigencias del RNPN así como también requisitos de seguridad que imponía del TSE.

## **II) DESCRIPCION GENERAL DEL TRABAJO EN ESTA AREA.**

El Programa de Apoyo a la Modernización Pública tiene como objetivo apoyar la capacidad de respuesta del Tribunal Supremo Electoral y además incrementar y mejorar los mecanismos de la participación ciudadana en esta institución. CREA proporcionará apoyo general, administrativo y técnico para este programa.

El componente de Procesos Electorales, Registro Electoral estará orientado principalmente al apoyo de los esfuerzos de modernización de las instancias estatales responsables de organizar planificar e implementar y controlar todos los procesos electorales en el país.

En ese sentido, los objetivos generales del componente de Procesos Electorales son:

Apoyar al TSE en sus planes de modernización administrativa a través del diseño e implementación de: Un Plan Estratégico Institucional, una Reingeniería de Procesos y una Reestructuración Organizacional, que le permita desarrollar sus funciones y obligaciones de una manera eficiente, eficaz y transparente para lo cual se contrató en el mes de marzo del corriente año a empresa consultora **OUT SOURCE** para diseñar, desarrollar e implementar el proyecto de consultoría al TSE, esta contratación fue posible después de un minucioso proceso de selección en donde participaron empresas nacionales e internacionales a las cuales se les evaluaron una serie de aspectos de diferente orden, tanto técnico, metodológico y práctico.

Apoyar y fortalecer los esfuerzos del Tribunal Supremo Electoral relacionadas con el tema de Reforma Electorales, incluyendo la formulación de cuatro anteproyectos de ley en las áreas del Código Electoral, Ley Procesal Electoral, Ley Orgánica del Tribunal y Ley de Partidos Políticos, a través de asistencia técnica de cuatro consultores jurídicos con conocimientos del sistema electoral y experiencia en la formulación de leyes.

Se espera obtener los siguientes beneficios específicos después que hayan sido implementados los objetivos antes descritos:

- a) Una administración electoral moderna y eficiente
- b) Una óptima y adecuada utilización de los recursos materiales del TSE
- c) Recursos Humanos del TSE más capacitados y adecuados para desempeñar sus funciones
- d) Un incremento en la credibilidad ciudadana sobre el desempeño profesional del TSE.
- e) Métodos eficaces y modernos para el registro de votantes.
- f) Una legislación electoral moderna que regule las funciones administrativas y jurisdiccionales del TSE.
- g) Democratización de los partidos políticos y que incorpore normas modernas y equitativas a todos los institutos electorales tales como la transparencia partidaria.

### **III) CAMBIOS EN EL PLAN PRESENTADO PREVIAMENTE**

El proyecto de modernización que ejecuta el Tribunal no ha tenido cambios considerables en sus objetivos, su alcance ni en resultados esperados. Lo planificado esta desarrollándose de acorde a la establecido en el contrato y términos de referencia.

### **IV) LOGROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

#### ***D. AVANCE DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA***

Este reporte cubre las actividades efectuadas en el ULTIMO SEMESTRE (Julio a Diciembre), el objetivo del reporte es dar un panorama general de las actividades que se han desarrollado en estos meses de trabajo de consultoría, siguiendo el plan de las actividades previstas según los términos de referencia, cronograma de actividades y la oferta de servicios presentada por la firma contratada. Durante este lapso de tiempo se han sostenido consistentemente reuniones de trabajo con la Comisión de Modernización, con la Dirección de Proyecto designada, con la Presidencia del Tribunal y con CREA, de tal manera de mantener un flujo de comunicación oportuno.

Se siguió el método del Ciclo de Cambio Estratégico, que consta de los pasos siguientes:

- Iniciar con un claro acuerdo sobre el proceso de planeamiento estratégico a seguir.
- Identificar los mandatos de la organización.
- Clarificar la Misión Organizacional, Visión y Valores Institucionales.

Evaluar los ambientes interno y externo de la organización para identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

- Definición de objetivos estratégicos organizacionales.
- Identificar los asuntos estratégicos.
- Formular estrategias y planes para manejar tales asuntos.
- Desarrollar un proceso de implementación efectivo.

En resumen el plan estratégico esta totalmente concluido, y sus componentes esenciales están completos en un 100 % , tales como el Diagnóstico del estado Institucional Actual, así como la elaboración de los planes operativos anuales, sin olvidar la el sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico.

Podemos resumir que en lo referente al Plan Estratégico Institucional se tiene un avance total estimado del 100%. Lo que implica que del total de cincuenta (50) tareas programadas para el proyecto, se han completado treinta (50).

#### ***AVANCE DE LA REINGENIERÍA DE PROCESOS***

Conforme a los términos de referencia de la consultoría, el TSE ya ha identificado los procesos que considera más estratégicos y de alto impacto en el desarrollo de sus funciones fundamentales, los cuales han sido el objeto del trabajo de la firma consultora como del Tribunal. El enfoque del

trabajo de rediseño esta orientado a alcanzar mejoras sostenibles y continuas en términos de: Tiempo, Costo, Calidad de Servicio y Satisfacción del Cliente Interno y Externo.

Los documentos claves elaborados por OUT SOURCE son:

- Elaboración del sistema de rediseño de Registro Electoral.
- Rediseño del sistema de Adquisición de Bienes y Servicios, incluyendo pago a proveedores.
- Rediseño del sistema sobre Proceso Electoral.
- Administración del Sistema de Compensaciones-Remuneraciones.

El objetivo de esta fase del proyecto fue estudiar, analizar y evaluar los procesos actuales que el TSE utiliza para ejecutarlos, utilizando para ello la documentación y procedimientos existentes, los cuales fueron sujetos de análisis y rediseño, para llegar a tener como producto final procesos rediseñados, efectivamente implementados y mejorados en términos de tiempo, costo, calidad de servicio y satisfacción del cliente interno y externo.

En términos concretos se puede afirmar que en la Reingeniería de Proceso se ha concluido con el análisis de procesos seleccionados, el Rediseño de los procesos esta casi listo, quedando pendiente la aceptación y aprobación del Tribunal.

Referente a la reingeniería de Procesos se tiene un Avance total estimado de 71%, debido a que se han completado un total de 41 tareas, encontrándose en proceso solamente 7, quedando pendiente 5 tareas.

#### *AVANCE DE LA RESTRUCTURACION ORGANIZACIONAL*

En lo referente a la Reestructuración Organizacional, se puede afirmar que es una actividad que esta prácticamente en su desarrollo de tal manera que se encuentra rediseñada una nueva Estructura Organizacional, ya propuesta por la firma consultora y en proceso de estudio por el Cuerpo Colegiado, en torno al cual también se han diseñado mecanismos para el mejoramiento continuo del clima organizacional, los procesos ya rediseñados cuentan con descripción de puestos y perfiles de personas idóneas para cada puesto, al mismo tiempo en este proceso se ha diseñado métodos y formularios para la elaboración del desempeño.

El avance total estimado del proyecto es del 57 %, de un total de 22 tareas, de las cuales completadas se encuentran 12, en proceso 4 y tareas no iniciadas 6.

#### *AVANCE EN EL PROCESO DE REORMA ELECTORAL*

El componente de Procesos Electorales estuvo orientado principalmente al apoyo de los esfuerzos de modernización del Tribunal Supremo Electoral responsable del proceso de Reforma Electoral.

En ese sentido, los objetivos generales del componente de Procesos Electorales han sido:

Apoyar y fortalecer los esfuerzos de el Tribunal Supremo Electoral relacionadas con el tema de procesos electorales, incluyendo la formulación de cuatro anteproyectos de ley en las áreas del Código Electoral, Ley Procesal Electoral Ley Orgánica del Tribunal y Ley de Partidos Políticos, a través de asistencia técnica de cuatro consultores jurídicos con conocimientos del sistema electoral y experiencia en la formulación de leyes

Se espera obtener los siguientes beneficios específicos después que hayan sido implementados los objetivos antes descritos:

- Adecuada utilización de los recursos jurídicos del TSE.
- Recursos humanos del TSE más capacitados jurídicamente.
- Un incremento en la credibilidad ciudadana sobre el desempeño profesional del TSE.
- Una legislación electoral moderna que regule las funciones administrativas y jurisdiccionales del TSE, democratice los partidos políticos y que incorpore normas modernas y equitativas a todos los institutos electorales tales como la transparencia partidaria.

A la fecha, cuatro resúmenes de los borradores de los anteproyectos de lo que será la nueva normativa electoral fueron presentados por los consultores jurídicos a la sociedad civil, que participo como respuesta a la invitación pública de fecha 11 y 12 de octubre.

#### **V LECCIONES APRENDIDAS**

- En la ejecución de este proyecto se ha podido apreciar que; dependiendo del nivel de **involucramiento de las autoridades**, así es el avance del programa. Por lo tanto se debe en todo proceso de ejecución del proyecto tratar con los diferentes niveles de autoridad de la institución ejecutora como con todas las personas que son conecedoras del alcance y metas de la referida actividad.
- Y para hacer coincidente su participación es necesario establecer fechas específicas para analizar y compartir las experiencias, para el caso fue **necesario calendarizar** una fecha semanal para darle seguimiento al proyecto.
- Otra lección aprendida en la ejecución de este proyecto: Es necesario crear un **instrumento de control** que permita darle cumplimiento a lo planificado comparándolo con lo ejecutado, con el propósito de determinar las acciones pendientes con las correctivas, el cual debe ser fácilmente entendible y circular por diferentes personas para obtener sus puntos de interés o perspectiva del fenómeno planteado.
- Una tercera lección es que al trabajar con una institución política como el TSE, cualquier firma consultora debe de emplear lo mejor de sus esfuerzos y sus recursos y no restringir su accionar a lo meramente ADMINISTRATIVO PURO. Se debe tener **una percepción de lo político** y de los intereses de el organismo al cual se le esta aplicando la consultoría.
- Una cuarta lección de una consultoría de este tipo ante un organismo como el TSE, es de que los consultores deben de aplicar una dosis considerable de **mecanismos de negociación**,

de alguna manera sus planteamientos no serán del agrado de todo los interesados y debe ser habilidad de la firma consultora de fijarlos ante los diferentes protagonistas.

- La quinta lección, en el desarrollo de una consultoría sería que siempre es oportuno escuchar a un consultor más capacitado o pedir la opinión a un experto conocedor del tema, con o cual es posible desentramar desarrollo metodológico en la ejecución del trabajo. Como ejemplo podemos citar la participación destacada de los consultores de México y Panamá que dieron puntos de vista importante para el desarrollo de la consultoría y que permitieron que el trabajo de la firma siguiera adelante y que la decisiones del Cuerpo Colegiado fueran más oportunas.
- Sexta lección, lo necesario para tomar en cuenta y promover es: **La participación de la sociedad civil** en todo el proceso de consulta de los diferentes proyectos, ya sea de tipo administrativo como también en la parte concerniente a la reforma electoral. Debiendo ser prudente en todo convenio dejar establecido la necesidad de hacer consultas con instancias privadas, además de establecer la ponderación para las diferentes propuestas y como se manejarían.

## **VI ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA LOS PRÓXIMOS NUEVE MESES**

### ***PROYECTO SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA (enero –marzo)***

La planificación estratégica esta prácticamente concluida, la cual consistió desde el diagnóstico hasta la elaboración de planes operativos anuales. Lo que hace falta para el periodo que de enero llega hasta marzo, es la implementación práctica de los proyectos específicos y que el Tribunal se haga cargo de la marcha de los proyectos, así como también la readecuación de los planes operativos a la nueva estructura organizacional.

### ***PROYECTO DE REINGENIERÍA DE PROCESOS (enero- marzo)***

Las actividades pendientes en la Reingeniería de Procesos son las siguientes:

- a) Flujo de procesos rediseñados
- b) Determinación de tiempos de nuevos procesos
- c) Determinación de procedimientos y estándares
- d) Desarrollo y validación de plan piloto
- e) Implantación global de procedimientos
- f) Plan de inspección de procesos
- g) Plan de auditoría interna de procesos
- h) Rediseño final de procesos
- i) Taller de capacitación sobre nuevos procesos

### ***PROYECTO DE REESTRUCCTURACION ADMINISTRATIVA (enero-marzo).***

En esta parte hace falta definir el diseño organizacional, para lo cual hace falta sostener: a) Reuniones de trabajo para definir flujo organizacional, b) Preparación de manuales de organización c) Preparación de Manuales de Puestos d) Validación de Manuales d) Ajustes de manuales e) Presentación de nuevos organigramas y manuales f) Capacitación en metodología para la evaluación del desempeño.

***PROGRAMA DE REFORMA ELECTORAL(enero- febrero)***

En esta parte del programa de reforma electoral hace falta someter los documentos a una amplia discusión entre miembros propietarios y suplentes del Tribunal Supremo Electoral, para verificar acuerdos previos de respeto a la Constitución de la Republica así como visualizar el alcance de cada anteproyecto, incorporar las diferentes propuestas de la sociedad civil y buscarle la uniformidad jurídica correspondiente. Luego remitir al Asamblea Legislativa.

***PROYECTOS DE SOCIEDAD CIVIL CON INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS ELECTORALES (enero- septiembre).***

Fomentarlos proyectos de sociedad civil que buscan incidir en las políticas electorales.

En esta parte es necesario buscar un acercamiento estratégico con otros organismos que pretenden trabajar en el área electoral, tales como: Las Mujeres Parlamentarias, El Consorcio de ONG'S Cívicas, La Comisión Nacional de Desarrollo, así como Partidos Políticos, Organizaciones de Mujeres. Todo depende de las líneas estratégicas que trace AID para el Programa que ejecuta el CREA.

***PROPUESTAS DE NUEVOS PROYECTOS A IMPLEMENTARSE EN EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE ( Y MAS TIEMPO).***

**Proyecto No. 1**

**Proyecto de establecimiento de oficinas regionales del TSE. (enero – septiembre).**

E. Actualmente el TSE funciona tanto en la área administrativa, financiera como electoral, de manera centralizada, lo que establece cuellos de botella en las diferentes operaciones, incide en el alto nivel de costos, número de operaciones, así como perdida de tiempo, descontrol en el personal y poca aplicación de políticas públicas. Lo que convierte al TSE como una institución altamente burócrata.

Las diferentes oficinas departamentales son satélites que funcionan de manera aisladas sin mucha comunicación y coordinación con las oficinas centrales, lo que repercute en que los diferentes procesos que se ejecutan no tengan correlación necesaria para el desarrollo de las operaciones. Lo cual se hace más evidente cuando no se puede controlar hechos y fenómenos que suceden en épocas electorales.

El establecimiento de oficinas regionales implica delegación de autoridad y responsabilidad , para que cada oficina regional concentre los recursos que actualmente están dispersos a nivel de departamento.

Lo anterior implica un estudio específico y acciones concretas por departamento y región de diferentes aspectos como son costos, personal, equipo, insumos, espacio físico, transporte, tiempo de desplazamiento, bodegas, accesibilidad, comunicación etc.

Lo anterior tiene que implementarse en enero y febrero, desarrollarse en marzo, abril, mayo y ejecutarse en los meses de julio a septiembre, para que en el último trimestre del año se estén haciendo las pruebas necesarias para el próximo evento electoral.

### **Proyecto No.2**

**Sistematización de la comunicación en todos los niveles de la organización** mediante la descentralización de los servicios que presta el TSE.(enero -septiembre).

La comunicación es vital en el desarrollo de los procesos a rediseñar. Desde la comunicación verbal, sea escrita, personal o por otros medios, debe ser garante de la reducción de tiempo y la prevención de problemas que los procesos generan, especialmente los observados entre las oficinas centrales y las departamentales. En este proyecto recomendamos la descentralización de las operaciones de comunicaciones del TSE. Proponemos la creación de cuatro Centros Regionales de comunicación y información en Oriente, Occidente, Paracentral y Central que manejen integralmente las labores propias de esta área del TSE en esas áreas sin una excesiva y total dependencia de San Salvador. Serán objetivos de este proyecto entonces:

- La mejora de la comunicación en todos los niveles de la organización.
- La mejor atención al cliente y el acercamiento de la institución a sus intereses.
- Un mejor apoyo a los procesos electorales, su logística y sus resultados.
- Un mejor entendimiento entre las diferentes interfaces organizativas que se desempeñan en el TSE.

### **Proyecto No. 3**

**Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad según las Normas ISO 9000 en el TSE (2002-2003)**

Este proyecto tiene por finalidad, consolidar las propuestas de la reingeniería de procesos, llevar a toda la institución y a los demás procesos, la cultura de rediseño, de manera que pueda conseguirse en toda la institución una reingeniería total basada en los siguientes objetivos:

- El control y aseguramiento de los procesos y servicios que la institución presta a sus clientes e interesados.
- Elevados niveles de Satisfacción de sus clientes e interesados.
- La sistemática para mejorar continuamente el desempeño de la institución en toda su organización.

Importante sería para el TSE conseguir la certificación ISO 9000 para todos sus procesos pues con ello cobraría imagen como la primera Institución Electoral en América Latina, sino en el mundo en certificar la calidad de sus procesos. Esto se consigue con organismos de tercera parte, especialistas en la certificación de sistemas de calidad y de prestigio y reconocimiento internacional.

### **Proyecto No. 4**

**Conformación del Instituto de Formación Electoral que permita en todos los niveles de la organización una formación integral, gradual y permanente en materia electoral. (2002-2003)**

Los procesos requieren de personal competente para su eficaz desarrollo, por lo que es urgente un plan que contenga, el perfil de desempeño necesario, la evaluación del personal actual, la selección y contratación profesional de nuevo personal y el desarrollo coordinado y sistemático de eventos de formación que sean la base para el desarrollo de los procesos con la calidad y la productividad que requieren y el nivel de satisfacción que los clientes internos y externos exigen. Este plan debe ser parte de un plan global para todo el TSE y podrían ser sus objetivos:

- La formación de un Plan de Formación Profesional para empleados, funcionarios y niveles directivos del TSE
- Diseño y desarrollo del Plan de Idoneidad para el personal que ejecuta los procesos rediseñados.
- Establecer un programa de motivación y toma de conciencia del personal en todos los niveles de la organización.
- Elevar el sentido de pertenencia a la institución, los niveles de comunicación y de identificación con los objetivos globales de la institución.

#### **Proyecto No 5**

**Optimización del uso y destino de los recursos de la institución:** De vehículos, equipos informáticos, muebles, etc. **(Indefinido).**

Debemos hacer un mapeo de las necesidades de recursos y la existencia actual de activos fijos. De manera que el TSE dote a sus diferentes unidades de los recursos mínimos que el desarrollo de los procesos exija para conseguir los objetivos propuestos. Este proyecto debe ser parte de un proceso de mejora del control interno.

#### **Proyecto No. 6**

**Mejora y adecuación de la infraestructura del TSE a las exigencias de un sistema de calidad. (Indefinido)**

Los sistemas de calidad exigen de una Empresa o institución, instalaciones, infraestructura o equipamientos adecuados a los niveles de calidad ofrecidos o exigidos por los clientes e interesados. El presente proyecto tiene por objeto evaluar los recursos necesarios para desarrollar el trabajo con adecuados niveles de calidad y productividad. Sería indudablemente sus objetivos principales:

- La búsqueda a corto plazo de un edificio acorde a las exigencias de sus servicios y de sus clientes e interesados.
- Evaluación de los recursos en equipamiento tecnológico y mobiliario mínimo necesario para desarrollar el trabajo con calidad y productividad.
- Planificación del proceso de transición hacia el cambio de la infraestructura.
- Establecer una cultura del orden, la seguridad y la limpieza en todas las instalaciones de la organización
- Establecer un programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos y demás infraestructura.

#### **Proyecto No. 7**

**Mejora y sistematización del Control Interno (Indefinido)**

Una de las debilidades más importantes detectadas en el TSE es su deficiente control interno de sus operaciones. Este proyecto tiene por objeto definir una sistemática moderna, eficiente, transparente y garante de las operaciones internas del TSE. Debemos implantar una metodología acorde con las regulaciones internas y externas de control interno y cumplir con toda su normativa, mediante procedimientos y controles que permitan cumplir los siguientes objetivos:

- Un eficiente control interno, sistemático y estandarizado.
  - Fomentar la transparencia y equidad en las operaciones del TSE de manejo financiero, control de fondos y gestión administrativa.
  - Formar al personal para el estricto cumplimiento de las regulaciones de control interno.
- Dar seguimiento efectivo a los resultados de auditorías internas de control interno a fin de que se mejora día a día el desempeño de la institución en materia de administración y finanzas.

**VII) RESUMEN DE ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO**

Mes	Planificación Estratégica	Reingeniería de Proceso	Reestructuración Organizacional	Reforma Electoral
Ene	Lo que hace falta para el período que de enero llega hasta marzo es la implementación práctica de los proyectos específicos. y que el Tribunal se haga cargo de la marcha de los proyectos, así como también la readecuación de los planes operativos a la nueva estructura organizacional.	a) Flujo de procesos rediseñados b) Determinación de tiempos de nuevos procesos c) Determinación de procedimientos y estándares d) Desarrollo y validación de plan piloto e) Implantación global de procedimientos f) Plan de inspección de procesos g) Plan de auditoría interna de procesos h) Rediseño final de procesos i) Taller de Capacitación sobre nuevos procesos.	En esta parte hace falta definir el diseño organizacional, para lo cual hace falta sostener: a) reuniones de trabajo para definir flujo organizacional, b) preparación de manuales de organización c) Preparación de Manuales de Puestos d) Validación de Manuales d) Ajustes de manuales e) Presentación de nuevos organigramas y manuales f) Capacitación en metodología para la evaluación del desempeño	Someter los documentos a una amplia discusión entre miembros propietarios y suplentes del Tribunal Electoral, para verificar acuerdos previos de respeto a la Constitución de la República así como visualizar el alcance de cada anteproyecto, incorporar las diferentes propuestas de la sociedad civil y buscarle la uniformidad jurídica correspondiente. Luego remitir al Asamblea Legislativa.
Feb				
Mar				
Abr				
May				
jun				
Juli				
Ago				
Sep.				

*VIII NOTICIAS POLÍTICO ELECTORALES DEL MEDIO PRENSA ESCRITA*

<i><u>NOTICIA</u></i>	<i><u>MEDIO</u></i>	<i><u>FECHA</u></i>
Remezón en el Tribunal Suprema Electoral	El Mundo	11 /12/ 01
La Otra Historia en el Retrazo de emisión del DUI	Diario de Hoy	17 /12 /01
Caos en el proceso de emisión del DUI	Prensa Graf.	15/12/01
Ciudadanos no deben pagar por el retraso del DUI	Prensa Graf.	18/12/01
Mejora ritmo de emisión del DUI	Prensa Graf.	20/12/01
TSE prepara elecciones 2003	Co- Latino	11/10/01
Concluye taller sobre leyes electorales	Prensa Graf.	18/10/01
Reforma permitiría a salv. votar en el extranjero	Co- Latino	5/ 9 / 01

**Informe Semestral  
Julio-Diciembre 2001  
Área de Transparencia**

**Resultado de Bajo Nivel 2: “Más Oportunidades para Coaliciones y OSC a Incidir en la Asamblea y con otros actores gubernamentales”**

Indicador 2.1: Número de entidades o procesos gubernamentales dando mayor acceso a información

2000 Target	2000 Actual	
-	2	
2001 Target	June 2001	December 2001
3	2	
2002 Target	June 2002	December 2002

*Descripción general de cada proceso.-*

Proyecto Contraloría Social.- El propósito fundamental que se persigue con el Proyecto de Contraloría Social en el ámbito municipal es contribuir a mejorar la gestión pública, a partir de una mayor participación de la ciudadanía en el seguimiento y control de las inversiones en los proyectos públicos a ejecutarse dentro del ámbito municipal. El proyecto implementado hasta 12/2001 ha obtenido como resultado una sociedad civil local más preocupada y atenta a los asuntos públicos municipales. Particularmente, el Área de Transparencia de CREA está trasladando algunas experiencias y conocimientos para emprender un proceso de vigilancia a la gestión pública con la participación activa de las propias autoridades y líderes comunales de las 4 entidades municipales y una Micro región en Chalatenango compuesta por 5 municipios asociados. Este proyecto está siendo implementado mediante una alianza estratégica liderada por CREA-RTI y FUNDAMUNI, lo cual nos ha permitido tener una presencia permanente en los 9 municipios mediante los talleres de capacitación y discusión de la Ordenanza municipal para el funcionamiento de la contraloría social. Luego de la aprobación de las Ordenanzas, en cada asamblea cívica del CDL se procederá a la elección de la Comisión de Contraloría Ciudadana y la selección de un proyecto de inversión pública en el ámbito municipal, al cual se le aplicará el proceso de vigilancia y control respectivo. Posteriormente, las comisiones de contraloría ciudadana realizarán informes periódicos sobre sus observaciones. Y en caso de haber alguna anomalía en los proyectos controlados harán conocer a las autoridades locales pertinentes, y así continuarán con su misión de vigilancia hasta que la etapa (de licitación, contratación y ejecución) o el mismo proyecto finalice.

Durante este período se dio inicio formal al proceso de contraloría social organizada en 9 municipalidades con sus autoridades y los líderes comunitarios. Durante el mes de julio se discutió con RTI y FUNDAMUNI la necesidad de organizar el Taller de Inicio del Proyecto de Contraloría Social, el mismo que se realizó el 4 de septiembre de 2001. Con FUNDAMUNI y RTI se preparó la metodología, la convocatoria y la presentación formal del Proyecto de Contraloría Social.

Se planificó el taller de inicio del proyecto con el propósito de dar una respuesta pública al interés demostrado por las municipalidades seleccionadas y sus respectivos comités de desarrollo local (CDL). Este evento de intercambio entre las 9 municipalidades era una respuesta a la voluntad política demostrada por los gobiernos locales, que nos enviaron su acuerdo por escrito que permitía implementar este proyecto.

Otro motivo por el cual se organizó este taller de inicio formal del Proyecto de Contraloría Social fue porque en El Salvador todavía son pocos los municipios que han abierto sus puertas para hacer efectiva la participación ciudadana y la transparencia. Por su parte, la ciudadanía tiene poca información sobre el sentido de la participación cívica en un proceso sistemático de seguimiento a las actuaciones, proyectos y ejecuciones presupuestarias de la administración pública.

Las autoridades locales y los representantes de los CDL de los municipios seleccionados para este proyecto dijeron que era necesario compartir experiencias y la capacitación para que se adquirieran nuevos conocimientos que les permita una mayor participación en los procesos de apertura, transparencia y rendición de cuentas en el gobierno local.

Los objetivos específicos del Taller de Inicio fueron para clarificar a los participantes el contenido y desarrollo del Proyecto de Contraloría Social, qué se ha hecho desde marzo 2001, en dónde estábamos y a dónde se apuntaba; además para intercambiar experiencias y socializar las herramientas de participación ciudadana que se utilizaba en esos municipios.

El Taller se efectuó con la participación activa de las 9 municipalidades involucradas en el proyecto. Estuvieron presentes 8 alcaldes (uno estuvo de viaje al Canadá), 3 miembros de cada comités de desarrollo local (CDL) y dos concejales de cada municipio. En total registramos los datos de 53 personas asistentes. Además estuvieron algunos miembros de instituciones tales como COMURES, GTZ-COMURES, Probidad, USAID y de las tres instituciones organizadoras del evento: CREA, RTI y FUNDAMUNI. El taller duró de 8 a.m. a 3 p.m. y se realizó en FUSAL.

David Holiday, director de CREA dio la bienvenida a los participantes y recalcó la importancia de la participación ciudadana en el monitoreo de la administración pública. Los participantes se presentaron cada uno y mostraron interés por conocer más sobre el Proyecto de Contraloría Social e intercambiar experiencias con otros municipios.

Por mi parte realicé una exposición para informar sobre los objetivos del Proyecto, las actividades realizadas hasta la fecha y las que se realizarán posteriormente. Como estuvo previsto los participantes hicieron algunas preguntas y sobre todo dieron opiniones positivas sobre el compromiso que han asumido las alcaldías para apoyar el Proyecto de Contraloría Social. Por ejemplo, los alcaldes de San Antonio del Monte y de Santa Elena hablaron en la plenaria sobre la importancia de la participación ciudadana en el control de las actividades municipales y dieron ejemplos de lo que habían realizado. Otro líder de un Comité de Desarrollo Local dijo que esta acción contralora de la ciudadanía deberá de recaer en personas de la comunidad alejadas de toda clase de revanchismo político.

Además se realizó el intercambio de experiencias, que se centró en registrar el uso de los mecanismos de participación ciudadana, los cuales han servido para lograr una mejor organización del trabajo

municipal, mayor participación de la población, mayor comunicación del Alcalde con la ciudadanía. Y debido a la poca experiencia en el tema de la transparencia algunos solicitaron mayor capacitación en contraloría social. Las mesas de discusión fueron coordinadas por los facilitadores de RTI y FUNDAMUNI.

Al finalizar el evento se explicó a los presentes que se había trabajado un Reglamento de 10 artículos para la organización y funcionamiento de las contralorías sociales a nivel municipal. Y que en las próximas semanas, los comités de desarrollo local tendrán la oportunidad de conocerlo en detalle en unas jornadas de revisión que se realizarán en cada municipio. Se entregó a cada alcalde una copia del reglamento, que ahora está convertida en una propuesta de ordenanza municipal para que lo conozcan y estudien la pertinencia de su discusión y aprobación.

Por otra parte, el Diario de Hoy, con fecha 10 de septiembre del 2001 publicó una información sobre este evento, que se adjunta al presente informe.

Se apoyó con 50 dólares para dos vehículos de FUNDAMUNI para que se traslade a los participantes desde la Micro-región de Chalatenango, con este aporte se aseguró la participación del personal involucrado de los cinco municipios.

En el segundo trimestre del 2001 este proyecto se amplió de 5 municipalidades, como había establecido inicialmente, a 9 porque se atendió individualmente a cada uno de los cinco municipios de la micro-región de Chalatenango. La discusión para la revisión de la Ordenanza de Contraloría Social se decidió hacerla con cada uno de los 9 grupos municipales. Desde septiembre a diciembre se realizaron 9 talleres de discusión de la Ordenanza de Contraloría Social. En cada taller se ayudó a aclarar las dudas o las interpretaciones que los participantes daban a la ordenanza. Al principio de cada taller se daba un resumen de los objetivos del proyecto de contraloría social y los beneficios que podrían obtener los actores involucrados en el proyecto, es decir las autoridades y los líderes comunales. De esta manera, los participantes tuvieron la oportunidad de preguntar o pedir aclaraciones sobre el contenido de cada artículo de la ordenanza. Pero también de sugerir algunos cambios a la redacción o añadir alguna idea para que el decálogo de la Ordenanza quede más completo. Se adjunta a este informe la Ordenanza con los aportes recibidos de los 9 grupos municipales.

A los 9 talleres de discusión asistieron en total alrededor de 270 personas entre líderes de las comunidades, concejales y los alcaldes de las 9 municipalidades. Cada taller fue también un espacio de capacitación y vivencia de la democracia participativa, puesto que tanto las autoridades como los líderes locales tuvieron la oportunidad de discutir estos asuntos sin presiones ni intereses particulares. Al contrario, se observó que durante cada taller los líderes comunales, los concejales y los alcaldes opinaban sobre los artículos de la Ordenanza en un clima de respeto y confianza, y en ningún caso hubo confrontación acerca de los objetivos y el funcionamiento organizado de la Contraloría Social. En cada reunión se dio un clima de confianza, de seriedad y respeto por las opiniones ajenas. Realmente los temas de transparencia y control ciudadano no están pensados para la confrontación sino para generar un proceso político mediante la concertación y el consenso entre las partes, autoridades municipales y ciudadanos, y esto es precisamente lo que se recalcó en todos nuestros encuentros con las alcaldías y los líderes sociales en cada una de las comunidades involucradas.

*Cambios al plan presentado previamente*

- Proyecto Contraloría Social.- Un cambio en nuestro plan inicial del proyecto fue que habíamos planificado trabajar sólo con 5 municipios, pero la Micro región de Chalatenango nos pidió que discutiéramos la propuesta de la Ordenanza municipal de Contraloría Social en cada uno de sus cinco municipios, con sus respectivos comités de desarrollo local. Entonces tuvimos que reprogramar el calendario para realizar las discusiones en 9 municipios. Este proceso duró dos meses y medio por lo que tenemos un retraso de un mes en comparación con el informe/plan narrativo anterior. Otro aspecto que ha sufrido un cambio en relación al plan anterior es el relacionado con la elaboración de la cartilla de capacitación, puesto que hemos tenido que esperar hasta cuando los 9 municipios aprueben las ordenanzas municipales. El contenido de la ordenanza es básico y fundamental para el diseño de la cartilla de contraloría social. En resumidas cuentas el Arrea de Transparencia tuvo que programar para este período algunos talleres y capacitaciones que no estuvieron planificados previamente por cuanto la necesidad de diseñarlos se presentó sobre la marcha del proyecto.

- *Logros*

- Proyecto Contraloría Social.- Durante el segundo semestre de 2001 he diseñado, organizado y realizado dos talleres de capacitación sobre los aspectos relacionados con la Contraloría Social Organizada al grupo de 15 facilitadores de RTI y FUNDAMUNI, quienes tienen un contacto directo con las autoridades municipales y los líderes de los comités de desarrollo local. Otro logro es haber realizado 9 jornadas de discusión de la Ordenanza municipal sobre el funcionamiento de la Contraloría Social en 9 municipios, donde han participado activamente los alcaldes, concejales y los líderes de las organizaciones comunales, con sus opiniones positivas y dando aportes al proyecto de la Ordenanza para el funcionamiento de la Contraloría Social. Otro logro es haber conformado un equipo ágil de trabajo entre RTI, FUNDAMUNI y CREA para impulsar este proyecto cuyos resultados positivos en esta primera parte son dos: la participación activa de los facilitadores en las capacitaciones y la aprobación de las 9 ordenanzas para ejercer la contraloría social en el ámbito municipal.

Al finalizar diciembre de 2001, el proceso de discusión de la Ordenanza en los 9 municipios finalizó y se esperaba la reacción de los alcaldes y concejales acerca de la aprobación de dicha Ordenanza por parte de ellos. La aprobación era considerado el producto de la expresión de la voluntad política de las 9 alcaldías involucradas en el proyecto. Por este motivo la aprobación de la ordenanza sobre control social es importante para que se efectúe una efectiva participación ciudadana y se pase de la teoría a la acción práctica. En efecto para diciembre de 2001, en los municipios de San Antonio del Monte, de Sonsonate, Concepción Batres y Santa Elena de Usulután se reunieron sus concejales para leer, analizar y aprobar la Ordenanza que reglamenta el funcionamiento de la Contraloría Social en su municipio. Este paso es sumamente importante por cuanto con esta decisión política estos 3 municipios han asumido la implementación de esta política pública de transparencia y han institucionalizado en sus respectivos ámbitos municipales la vigilancia ciudadana a la gestión de programas, servicios y proyectos públicos municipales.

- *Lecciones aprendidas*

- Proyecto Contraloría Social.- Cuando se involucra a las autoridades municipales y a los líderes cívicos en los procesos de transparencia y control ciudadano todos deben comprender claramente que los beneficios son para toda la comunidad y no sólo para un grupo u otro. Además, que estos procesos no

— deben enfrentar a los ciudadanos con sus autoridades porque irían en desmedro del afianzamiento de la democracia y la gobernabilidad local. También han comprendido las comunidades locales y sus autoridades que las entidades y los agentes externos somos únicamente facilitadores de procesos pero que no podemos ir más allá de la voluntad política de sus propias autoridades y del compromiso ético-cívico de sus ciudadanos.

Existen también algunas lecciones aprendidas desde el análisis político:

1) Gobernabilidad y contraloría social.- Los 9 procesos de formación y capacitación para el establecimiento de las contralorías sociales municipales, promovido y discutido con los líderes comunales y sus autoridades locales ha ayudado a la gobernabilidad de esos municipios, puesto que las decisiones políticas acerca de los proyectos municipales para las comunidades se procesan políticamente en esos municipios con tolerancia, respeto y participación de la ciudadanía en la recepción de la información acerca de esos proyectos. La transparencia, la contraloría social y la participación ha aumentado la credibilidad de las autoridades, ha ampliado y fortalecido la democracia local y la legitimidad del gobierno local.

2) Gobernabilidad y participación ciudadana en los proyectos municipales.- A partir del segundo semestre del 2001 la participación de los líderes de los comités de desarrollo local (CDL) se realizó con mayor información y conocimiento acerca del significado de la participación ciudadana en la gestión pública. Se ayudó para que los líderes cívicos y las autoridades locales discutieran abiertamente el tema de la participación ciudadana en la contraloría de los proyectos municipales. Esto se logró mediante la capacitación en el taller realizado en FUSAL y en las propias comunidades durante los procesos de discusión y revisión de la Ordenanza. Por este motivo, su participación en el control de la gestión pública es cada vez más informada y con objetivos claros y concretos. Con la aprobación de la Ordenanza los líderes de la comunidad local participarán activamente y con legitimidad en las gestiones de la municipalidad, sobre todo en cuanto se refiere a los proyectos y servicios para sus comunidades. Considero que se está apoyando con el proyecto a profundizar la democracia local y la gobernabilidad en los municipios involucrados. Asimismo, las autoridades locales saben que de ahora en adelante tendrán ojos ciudadanos dando seguimiento a sus actuaciones.

3) Rendición de cuentas.- Durante las visitas de campo se constató que algunas alcaldías realizaron rendiciones de cuentas sobre el desarrollo de las gestiones municipales. Durante estas sesiones se informó a la comunidad acerca de las gestiones realizadas por la municipalidad y el estado de los proyectos. En la Micro-región de Chalatenango se observó que la rendición de cuentas se hacía por interés de la propia municipalidad y en los tópicos que esta institución y sus autoridades habían establecido. En cambio, con el funcionamiento del Proyecto de Contraloría Social, serán los propios ciudadanos quienes podrán seleccionar el proyecto de gestión municipal al cual darle seguimiento y verificar sus avances e informar a la comunidad sobre sus observaciones. Esto permitirá a los ciudadanos ser actores pro-activos en la vigilancia y control de sus proyectos, servicios y obras municipales.

4. Contraloría social y acceso a la información.- En el segundo semestre en el Proyecto de Contraloría Social se discutió y se analizó las posibilidades y limitaciones acerca del acceso a la información en la observación y vigilancia de la gestión pública. Los proyectos municipales para ser vigilados requieren de información acerca de los mismos, de sus procesos de licitación, contratación y en la ejecución acerca

del contenido de los contratos. A este respecto, los alcaldes y los líderes locales tuvieron algunas preocupaciones. Por ejemplo, cuando se trata de un proyecto que lo implementa una autoridad nacional (un ministerio) ellos piensan que tendrán problemas para acceder a la información sobre esos programas. Las entidades nacionales han sido más renuentes a entregar información a cerca de sus proyectos y programas. Una sugerencia que salió de esas discusiones es que los proyectos a ver vigilados por las comisiones de contraloría social sean más bien aquellos que implemente la propia municipalidad. Sin embargo, también el vigilar y dar seguimiento a un proyecto nacional que se ejecute en el ámbito municipal si es necesario que sea vigilado por cuanto nos puede dejar algunas lecciones que podrían ser consideradas para solicitar cambios a leyes y reglamentos o a los mecanismos que entorpecen el control y la vigilancia de la comunidad.

Indicador 2.2: Número de procesos gubernamentales estableciendo mecanismos de participación ciudadana. (AC/TG/OV)

2000 Target	2000	
n/a	0	
2001 Target	June 2001	December 2001
3	1	
2002 Target	June 2002	December 2002

- *Descripción general del cada proceso.-*

- *Proyecto Concientización Ciudadana Anticorrupción.-* CREA mediante un convenio con la ONG Probidad propuso levantar un proceso de concientización ciudadana anticorrupción mediante 5 círculos de discusión quincenales y 2 foros abiertos a la participación ciudadana para que pudieran tener visibilidad, impacto y generar opinión pública. Se programó que a estas actividades deberían participar representantes del Ejecutivo, Legislativo, Gobierno local y de la sociedad civil incluido el sector privado. Además el proyecto Probidad comprendía la sistematización de las ponencias y la elaboración de boletines con el contenido de los círculos y talleres de discusión, algunos de los cuales ya han sido redactados y publicados en la página web de la revista electrónica Probidad ([www.probidad.org](http://www.probidad.org)).

Probidad con el co-auspicio de CREA, USAID, FESPAD y APES publicó en dos oportunidades un comunicado de prensa por los periódicos de mayor circulación del país en el cual se invitaba al público al Panel-Foro “Información versus Corrupción”. Se anunció las siguientes ponencias: derecho a la información y la importancia en el combate de la corrupción; labor periodística y acceso a la información pública; estado del acceso a la información pública en El Salvador; y, acceso a la información pública: una responsabilidad política.

El evento se realizó la tarde y noche del jueves 11 de octubre de 2001 en el Hotel Terraza de San Salvador. El vicepresidente de la República, Licenciado Carlos Quintanilla Schmidt fue el encargado de ofrecer las palabras de apertura del evento público. A continuación de expusieron las demás ponencias anunciadas. Jaime López de Probidad tuvo que casi improvisar una presentación para no dejar el lugar

vacío del ponente mexicano Dr. Ernesto Villanueva, quien a última hora se abstuvo de venir por razones ajenas a su voluntad.

Asistieron al evento alrededor de 100 personas, de las cuales 36 contestaron a un cuestionario preparado por Probidad, en el cual los asistentes hicieron comentarios positivos acerca de los contenidos del foro público y plantearon como una necesidad el continuar promoviendo este tipo de actos públicos con la presencia de las autoridades nacionales y los ciudadanos. Las respuestas al cuestionario de preguntas se puede leer en el anexo que se adjunta al presente informe.

Probidad con el co-auspicio de CREA y FESPAD organizó el Taller “Sistema Judicial, Información y Transparencia” el cual contó con la participación de 15 periodistas y el jefe de comunicación de la Corte Suprema de Justicia. El evento fue interesante por los problemas abordados, sobre todo la falta de políticas comunicaciones bien establecidas en las entidades del ministerio público. La poca importancia que las entidades públicas dan a la ciudadanía como consumidora de los mensajes emitidos en esos ámbitos públicos; y el papel del periodista salvadoreño que se enfrenta a la doble censura, por parte de los canales oficiales y la autocensura del mismo medio. Fueron varios los tópicos y las sugerencias que se emitieron durante al reunión, lastimosamente no se nombró ninguna comisión que asumiera el papel de dar seguimiento a los temas, algunos de los cuales son de carácter fundamental para ampliar la democracia y promover una mayor apertura de las entidades oficiales a la prensa y a la ciudadanía en general.

CREA apoyó directamente a Probidad en el diseño y en la realización del Seminario taller “Transparencia e Información Pública en los Municipios”, en el cual el ponente principal fue el consultor internacional Raúl Monte Domecq. Domecq fue traído expresamente por CREA-USAID para el Proyecto acceso a la información municipal, un nuevo proyecto que CREA está desarrollando con tres municipalidades, de San Salvador, Olocuilta y El Carmen.

La asistencia ha este evento público sobrepasó el cálculo institucional y se logró registrar alrededor de 160 personas que asistieron interesadas en profundizar en esta temática que se había iniciado en octubre del 2001. El evento tuvo como panelistas al Alcalde de San Salvador Dr. Héctor Silva, al representante de la ANEP, y de la Alcaldía de El Carmen, quienes comentaron la ponencia de Raúl Monte D.

- *Cambios al plan presentado previamente*

- *Proyecto Concientización Ciudadana Anticorrupción.*- Probidad firmó un convenio con CREA para desarrollar actividades de promoción de la transparencia y la anticorrupción durante 4 meses, de octubre/2001 a enero/2002. La propuesta consistió en la preparación y realización de 2 foros públicos y 5 círculos de discusión quincenales con miembros de la sociedad civil con el propósito de concientizar a la ciudadanía en temas de transparencia, acceso a la información y anticorrupción. El cambio fundamental en relación con el informe del semestre pasado en el cual se planteó que todos los foros y círculos de discusión fueran públicos y abiertos a la participación ciudadana, pero esto no fue posible, pues la ONG Probidad realmente propuso que los 5 círculos de discusión fueran cerrados y bajo una convocatoria directa de representantes de algunas fundaciones, entidades y periodistas locales cercanos a los objetivos de Probidad. De todas maneras se realizaron dos eventos públicos masivos en dos hoteles de San Salvador, al cual asistieron alrededor de 250 personas en total. Estos eventos fueron, el panel-foro “Información Vs. Corrupción: Abriendo el acceso a la información Pública en El Salvador” y el

Seminario taller “Transparencia e Información Pública en los Municipios”. Estos eventos nos dejaron un mensaje positivo y alentador: existe un interés efectivo en la sociedad civil, en las autoridades locales y en los funcionarios y empleados municipales por capacitarse en los temas de transparencia, acceso a la información y la rendición de cuentas públicas (ver en el anexo respectivo los resultados de una encuesta a la que respondieron alrededor de 70 asistentes al segundo evento público)

- *Logros*

- *Proyecto Concientización Ciudadana Anticorrupción.*- El proyecto CAC, Parte I, despertó y ubicó el tema de la transparencia y acceso a la información en la agenda pública. Demostró también que se trataba de discutir estos temas con independencia partidista y sin confrontar al Estado y a las autoridades con la sociedad civil; pues se trataba de reflexionar públicamente el problema con diversos actores públicos y privados y plantear medidas políticas como las ordenanzas de acceso a la información municipal y generar mecanismos para que la administración de los gobiernos locales entregue informaciones de la gestión pública a la ciudadanía.

Se considera logros el haber tenido una respuesta masiva a los eventos públicos anunciados por medio de la prensa nacional. Haber recibido las respuestas al cuestionario realizado durante los dos eventos públicos masivos. Y sobre todos las respuestas que demuestran el interés en seguir profundizando estas temáticas. Es decir también es un logro el contar con un buen grupo de ciudadanos informados sobre los aspectos que implica la transparencia y el acceso a la información y que los representantes del gobierno nacional y local hayan participado en estos eventos. Esto significa una buena señal por cuanto los temas seleccionados han llamado la atención de las autoridades y de la ciudadanía para discutir una temática que hasta la fecha ha sido considerada tabú y discutida unilateralmente por los actores.

Otro logro del Proyecto CAC asumido por Probidad es que durante los 4 meses del convenio, se elaboraron y difundieron por medios electrónicos administrados por Probidad alrededor de 15 resúmenes semanales de noticias anticorrupción, 4 boletines de temas desarrollados en los Círculos Ciudadanos de Discusión y las memorias de los eventos públicos.

- *Lecciones aprendidas*

- *Proyecto Concientización Ciudadana Anticorrupción.*- Los representantes del gobierno nacional y local, como el vicepresidente de la República y los tres alcaldes de San Salvador, Olocuilta y El Carmen (en su momento) quienes participaron en los foros públicos me mostraron interesados en los temas de transparencia, anticorrupción y acceso a las informaciones públicas; igual podría decir del sector privado (ANEP), cuyo representante participó en el segundo evento público denominado “Transparencia e Información Pública en los Municipios”. Una nueva lección aprendida es que se puede trabajar con una respuesta positiva cuando se involucra a las autoridades y funcionarios municipales; al contrario, el personal de las entidades públicas nacionales se muestra todavía renuente a participar en estos temas. A los eventos públicos y a los talleres de transparencia y acceso a la información municipal invitamos, por ejemplo a la Corte de Cuentas, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y no tuvimos respuesta. Otra lección aprendida es que debemos focalizar las actividades de promoción y concientización anticorrupción en sectores específicos como mujeres, periodistas, abogados, jóvenes, funcionarios y líderes sociales y empresariales, pero sin perder la dimensión de generar redes o islas de integridad más amplias. Una última lección es que para que un evento sobre transparencia y

anticorrupción sea visibilizado y logre tener impacto en la opinión pública deberá ser, en lo posible, de carácter público y abierto a la participación de la ciudadanía.

- **Proyecto Código de Etica Gubernamental.-**

En el segundo semestre de 2001 se realizaron dos coloquios coordinados con la Vicepresidencia de la República y el CNDS. El tercer coloquio tuvo el objetivo de discutir los temas relacionados con la Oficina de Etica Gubernamental. El grupo de invitados, alrededor de 15 personas, todos profesionales que gozan de la confianza del Gobierno nacional, leyeron el documento que les pasó el CNDS por adelantado y luego durante el Coloquio, una vez que los consultores del Código de Etica presentaron el contenido de la propuesta, el Vicepresidente Quintanilla, quien moderaba la discusión, se encargó de dar la palabra a los participantes, quienes hicieron comentarios positivos para mejorar la redacción del documento. Las discusiones se centraron alrededor de los delegados para la Oficina de Etica, las funciones que tendría la Oficina y su estructura interna. En resumen, las críticas y contribuciones al proyecto de Oficina de Etica se dieron en el siguiente sentido. El Código y la Oficina de Etica deben ser instrumentos para educar a los funcionarios públicos en la cultura de la honestidad por lo tanto no debe tener únicamente un carácter punitivo. Se dijo que el Código de Etica en si lo que buscaba era cómo prevenir a los funcionarios y servidores públicos de cometer irregularidades en el desempeño de su funciones para lo cual se debería capacitarlos permanentemente. En relación a la Oficina, el Vicepresidente indicó que habría que revisar la conformación de los delegados que formen parte de la Oficina. En síntesis la postura del Gobierno era tener un Código de Ética preventivo sin facultades punitivas y que la Oficina de Etica se constituya únicamente con representantes del sector público.

Por mi parte, en los días siguientes conversé con los auxiliares jurídicos, donde les indicaba que una vez que el Vicepresidente quería un Código y Oficina de Etica de carácter preventivo, una estrategia que quedaba era tener un buen capítulo relacionado con la prevención de la corrupción basado en temas tales como la participación ciudadana, la exigencia de rendición de cuentas, el acceso a la información, protección del denunciante, educación para la ética pública, y para esto les reenvié un listado de herramientas de prevención de la corrupción.

Luego en noviembre de 2001 se realizó el IV Coloquio con el Vicepresidente. Se utilizó la misma metodología que en las veces anteriores. CNDS presentó los objetivos del evento y manifestó que se trataba de presentar los dos temas juntos el Código de Etica y la Oficina de Etica Gubernamental. Luego se presentó el contenido de cada uno de estas temáticas con las sugerencias realizadas en el Coloquio anterior y contenían también las disposiciones dadas por la Vicepresidencia de la República en el mismo Coloquio anterior.

El contenido de documento fue discutido por los asistentes de manera tal que recibió la estimación positiva del material que había sido trabajado por los consultores adecuándolo de nuevo todo el contenido anterior. De esta manera se pasó de un Código de Etica y una Oficina de carácter eminentemente punitivo a otro Código de carácter preventivo, educativo y que permite la participación ciudadana. El Consultor Mauro Arturo Vásquez varias veces durante este proceso tuvo la oportunidad de hablar con nosotros y recibir documentos e ideas relacionadas con la prevención y la estructura de la Oficina de Etica Pública. Por separado a cada uno de los tres consultores les expliqué como funciona la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, 7 delegados genuinos de la sociedad civil, en sus funciones legales, reciben las denuncias, realizan la investigación y procesan ante los órganos

—  
respectivos la aplicación de sanciones en caso de haber mérito. Y en segundo lugar dirigen las actividades de la prevención y la participación ciudadana en el control ciudadano de la gestión pública. Ellos realmente quisieron que la Oficina de Etica de El Salvador fuera algo similar a la de Ecuador pero las decisiones políticas no se perfilaron por ese lado.

- *Cambios al plan presentado previamente*

El cambio mayormente significativo en relación al plan presentado previamente es que en aquel el CNDS había previsto la realización de algunas jornadas de consulta con los miembros de algunos sectores sociales, sin embargo estas actividades se cambiaron por razones de índole político. Es decir, CNDS, como representante operativo del proyecto decía que los contenidos del Código y de la Oficina de Etica podrían crear falsas expectativas en los ciudadanos, y que después no se podría dar respuesta a esas demandas ciudadanas.

Otro cambio que también se encuentra es que el proyecto con CNDS indicaba que durante este período se realizarían también los reglamentos del Código de Etica. Pero CNDS envió una comunicación en el sentido que la legislación salvadoreña exige que los reglamentos sean emitidos una vez que la ley principal haya sido aprobada por la Asamblea Legislativa. Y si esto aún no se tiene que se estaría realizando un trabajo que podría tener cambios no previstos.

Finalmente, un cambio significativo también es aquel por el cual se estimaba que hasta finalizar el 2001 el Gobierno habría aprobado oficialmente el Código de Etica y el establecimiento de la Oficina de Etica Pública y que el equipamiento y los materiales de la oficina podrían entrar a ser utilizados inmediatamente después de adquiridos. Esta situación no se ha dado y el equipo está a buen recaudo en AID a la espera que el gobierno exprese su voluntad política de hacer efectiva la implementación del Código de Etica para la rama ejecutiva.

- *Lecciones aprendidas*

En diciembre de 2001 finalizó este proyecto que había iniciado desde hace más de una año. Durante este segundo semestre se pudo observar algunos elementos que nos sirven para la reflexión como lecciones aprendidas.

1) La voluntad política para establecer la transparencia, la ética y anticorrupción.- La voluntad política del gobernante es un factor fundamental y “sine qua non” para la cristalización de un proyecto de transparencia. La voluntad política no debe ser una entelequia o una abstracción sino que tiene que traducirse en los objetivos y en los productos finales. En el proyecto del Código de Etica y el establecimiento de una Oficina de Etica Pública la voluntad del gobierno todavía no se vislumbra que se traduzca en la implementación de una política pública de combate a la corrupción y en la promoción de la transparencia en el estado y la sociedad salvadoreña.

2) Participación ciudadana y ética pública.- El proyecto del Código de Etica en sus objetivos y metodología había proyectado trabajar con sectores de la sociedad civil, tales como el mismo Grupo Lima, con Fundaciones, representantes de organizaciones sociales y privadas, pero más temprano que tarde la discusión con estos sectores cívicos salió de los planes del CNDS, entidad representante del GOES para la operación del proyecto. Esta situación deja como lección que un proyecto de transparencia debe

—  
sumar la presencia efectiva e ilustrada de la sociedad civil, caso contrario será un proyecto unilateral y que solo interese a ese grupo o sector.

3) No obstante y como logro del Proyecto se ha dejado bien claro que por parte de CREA y USAID se dio un aporte serio y profesional a una iniciativa de transparencia y ética sin ningún cálculo político y que se ha dejado en libertad del gobernante el hacer o no uso de una herramienta socio política que daría legitimidad cuando sea aplicada efectivamente.

*Otros Proyectos atendidos por el Area .-*

El Área de Transparencia de CREA organizó, diseñó y coordinó con las diversas instancias de CREA/RTI/USAID/Probidad la consultoría internacional ejecutada con Raúl Monte Domecq sobre Acceso a la Información municipal, realizada en el último trimestre de 2001. Como resultado de la consultoría se logró que tres municipios San Salvador, Olocuilta y El Carmen prometan continuar con el diseño y aplicación de las ordenanzas de acceso a la información municipal. Además se obtuvo un informe del consultor Monte D. con sugerencias para nuevas licitaciones en el campo de la transparencia, acceso a la información y control ciudadano.